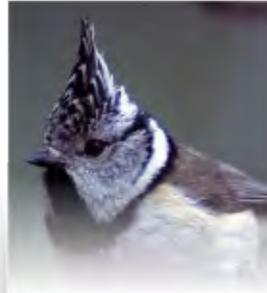




**EXPERIENCIAS E
INVESTIGACIONES**



**ANUNCIOS Y
EVENTOS**



PUBLICACIONES



NORMATIVA

BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

- Consejo de la Red de Parques Nacionales
- La gestión del lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa
- Restauración de los daños producidos por las lluvias torrenciales del 17 y 18 de junio en diferentes infraestructuras del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
- Resultados de los trabajos de inventariado y seguimiento de lepidóteros en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido obtenidos en 2012-2013
- Control de gatos asilvestrados en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia
- Jornadas de ecoturismo en el Parque Nacional de Sierra Nevada
- Incidencia de incendios en el Parque Nacional de los Picos de Europa en septiembre y octubre de 2013
- Informe de las subvenciones al voluntariado 2012 y 2013
- Voluntarios en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente
- Campos de voluntariado de Cruz Roja en el Parque Nacional del Teide
- Programa de intercambios del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Seminario de protocolos de seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales
- Está en marcha la campaña de otoño del proyecto de revisión del estado fitosanitario en la Red de Parques Nacionales
- Jornadas 2013 sobre los proyectos de investigación en la Red de Parques Nacionales financiados por el Organismo
- Asistencia del OAPN al III Congreso Mundial de Áreas Marinas Protegidas en Marsella
- Celebración del VII Seminario Parques nacionales y deportes de montaña bajo el lema La seguridad en la montaña
- Aplicación de la Oceanografía operacional en la gestión del atún rojo *Thunnus thynnus* en el Mediterráneo
- Intercambio 2013 de personal del OAPN y la Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF)
- El CENEAM y la agenda escolar en el municipio de San Ildefonso
- El Centro Vivero Escuela Río Guadarrama acerca su actividad científica a los más pequeños
- Material divulgativo de la Red de Parques Nacionales: el ciervo
- Encuentro de la Red de Reservas de la Biosfera de Norte América y Europa
- Energías renovables en la Red Española de Reservas de Biosfera



Experiencias e Investigaciones



Consejo de la Red de Parques Nacionales

El pasado 28 de noviembre de 2013 tuvo lugar la 18ª sesión del Consejo de la Red de Parques Nacionales, presidido por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Asistieron a la reunión más de 40 consejeros, por parte de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas en cuyos territorios hay parques nacionales, los presidentes de los patronatos de los parques nacionales, asociaciones agrarias, asociaciones ambientales, pesqueras, empresariales y sindicales, miembros del Comité Científico de los Parques Nacionales, de los municipios, y de los propietarios de terrenos situados en el interior de los parques nacionales.

En su intervención sobre el estado de la Red, el Ministro dio la bienvenida a los representantes del nuevo Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y repasó las primeras actuaciones de puesta en marcha, como la constitución de la Comisión de Coordinación y de promoción de su declaración o la visita de SAR los Príncipes de Asturias.

Destacó el incremento de la superficie bajo protección de la figura de Parque Nacional, tanto en cuanto a la nueva declaración como a la ampliación de otros parques, como Las Tablas de Daimiel y la probable ampliación de Picos de Europa, propuesta por la Comunidad Autónoma de Asturias.

Comentó la intención de completar la Red con la declaración de un parque nacional marino para lo cual se está trabajando en la identificación

y selección de las áreas óptimas adecuadas y se ha creado un grupo de trabajo en el que se encuentran representadas otras instituciones estatales con competencias en la gestión de los recursos naturales marinos y de la protección de la biodiversidad o que disponen de la mejor información científica.

Al respecto del anteproyecto de ley de parques nacionales anunció la intención de someterlo al dictamen de Consejo de Estado para respaldar su constitucionalidad, incidiendo en la necesidad de una nueva ley para desarrollar la potestad coordinadora del Estado, asegurar unos niveles de conservación adecuados en todos nuestros parques nacionales y conseguir una gestión más participativa y más abierta de la sociedad y sobre todo de algunos colectivos y asociaciones muy relacionadas con la gestión de los mismos. Se trata en definitiva de que el Estado vuelva a acercarse a los parques nacionales con apoyo técnico y financiero.



Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

Anunció que el OAPN trabaja en la revisión del Plan Director de la Red, si bien, dado que el nuevo texto le encomienda el desarrollo de materias novedosas se trabaja para poder aprobar, mediante Real Decreto, un nuevo plan director en un plazo mínimo tras la aprobación de la nueva ley.

Termino destacando que un aumento del presupuesto del OAPN de más de un 15 por ciento sobre 2013, que va a permitir no solo dotar al nuevo parque, sino también empezar con la recuperación de nuestras inversiones puntuales en los parques nacionales que hubo que suspender de forma coyuntural.

En la reunión se informó la Memoria de la Red 2012, la cual se ha aligerado notablemente para hacerla más manejable, a la vez que se mantiene la información. Se informó asimismo la ampliación del Parque Nacional de Tablas de Daimiel consecuencia de la política de más de doce años de adquisición de fincas y derechos de agua que han generado más de 110 expedientes, 1900 ha y 4,4 Hm³ de derechos de agua. Por motivos jurídicos la ampliación se hace sobre fincas de titularidad estatal sin incluir enclavados de propiedad particular ni aquellos terrenos en los que no está clarificada la titularidad. El Ministro aclaró que esta ampliación debe ser el primer paso para lograr la conservación del sistema hídrico completo de las Tablas de Daimiel y que según se vayan incorporando más predios a la titularidad pública y se clarifique el dominio público-hidráulico del entorno, se continuará ampliando el Parque.

Respecto al PRUG de Monfragüe, el Secretario de Estado de Medio Ambiente destacó la importante zona de reserva que incluye casi la mitad de la superficie total del Parque Nacional, lo cual es un porcentaje enorme para un tipo de figura tan restrictiva, puesto que no permite ningún tipo de aprovechamiento y restringe el acceso a finalidades de

gestión o investigación. Además, hay que tener en cuenta que casi la mitad de la superficie de reserva propuesta se sitúa en fincas privadas.

Destacó la justificación por parte de la Junta de los criterios ambientales, basados en la presencia de nidificaciones de las diversas especies de avifauna emblemáticas, que suponen uno de los grandes valores de este parque, así como destacadas representaciones de monte mediterráneo. Además, todas las zonas se caracterizan por la ausencia de aprovechamientos y la inexistencia de influencia humana, incluso en las fincas privadas.

Se debatió asimismo sobre determinados aspectos del documento, principalmente relacionados con la planificación del uso público.

Sin duda, el punto estrella de la reunión fue el informe del anteproyecto de ley de parques nacionales, que fue presentado por el Ministro, que resaltó que este había sido uno de los objetivos desde el principio de esta legislatura con objetivo de acercar el Estado a los parques nacionales y poder volcar sobre ellos todo el apoyo técnico y financiero posible. Considera una necesidad la adaptación del sistema de parques nacionales al modelo definido por el Tribunal Constitucional así como una petición de la práctica totalidad de la sociedad conservacionista y, también, de los propios técnicos y gestores de muchos de nuestros parques nacionales.

Resaltó que el proyecto es sumamente cuidadoso con la doctrina del Constitucional, y repasó sus principales novedades, como la incorporación de órganos de coordinación a nivel técnico que no ha sido objeto de prácticamente ninguna alegación, lo cual demuestra su importantísima labor y repasó las numerosas mejoras que incorpora.

Se abrió un interesante turno de debate con numerosas intervenciones por

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



Experiencias e investigaciones

parte de representantes de titulares de terrenos, asociaciones agrarias y sindicales, patronatos, comité Científico, asociaciones conservacionistas y comunidades autónomas. Casi todas las intervenciones fueron de un notable detalle y constructivas, resaltando los aspectos positivos y repasando las alegaciones que se habían presentado en la fase de información pública y defendiendo su incorporación, como matizaciones en el derecho de tanteo y retracto, la consideración del criterio científico, las características exigibles a los parques nacionales, las disposiciones adicionales relativas a Monfragüe y Sierra de Guadarrama, el estatus de los núcleos urbanos, así como la regulación de actividades. Por parte de las asociaciones conservacionistas se solicitó una mayor concreción en determinados aspectos relativos a actividades y evitar excepciones. Asimismo por parte de las comunidades autónomas se solicitaron modificaciones en diversos aspectos (procedimiento de declaración, composición de la comisión de coordinación) si bien la Comunidad Autónoma de Andalucía se desmarcó al considerar la ley innecesaria e injustificada y entender que la actual ley permite el desarrollo de la Red. Dio traslado del posicionamiento en este sentido del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada.

Cerró las intervenciones el Secretario de Estado de Medio Ambiente considerando que faltan instrumentos para el mejor funcionamiento de la Red y que es uno de los principales elementos que aborda la ley, reiterando que el próximo paso será la consideración de las aportaciones de los consejeros y la remisión al Consejo de Estado del anteproyecto.

Terminó la reunión, muy intensa, al haberse informado una ampliación, un PRUG y el anteproyecto de ley, con la intervención por parte del representante del Patronato de Garajonay solicitando que se valore la ampliación del parque para la inclusión de áreas de alta biodiversidad.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones



La gestión del lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa

Entre las muchas peculiaridades que caracterizan al Parque Nacional de los Picos de Europa, como la de ser el único Parque Nacional con poblaciones de entidad en su interior, o ser el único que cuenta con términos municipales con la totalidad de su territorio incluido en el espacio protegido, se encuentra la

de contar con una importante población de lobo que, en función de su evolución, requiere de medidas de gestión.

La notable polémica que generó el año pasado la previsión de realización de controles poblacionales de la especie (algo que, según los años, se ha venido realizando desde finales de la década de los ochenta de la pasada centuria), con la presentación de recursos contencioso-administrativos contra las resoluciones de la Presidencia del Consorcio Interautonómico por las que se desestimaban los recursos de alzada contra las resoluciones de la Dirección del Parque Nacional que autorizaron tales controles, parece requerir de una divulgación, también en el ámbito técnico de gestión de la Red de Parques Nacionales, de los criterios bajo los que se gestiona la especie en este singular Parque Nacional. Respecto de tales recursos contencioso-administrativos (3), presentados por las asociaciones conservacionistas Coordinadora Ecoloxista D'Asturies, Asociación para el Estudio y Conservación del Lobo Ibérico (ASCEL) y Asociación para la Defensa Jurídica del Medio Ambiente (ULEX), cabe indicar que ya se han pronunciado los tribunales, en los tres casos a favor del ajuste a la legalidad de las resoluciones de control poblacional dictadas por la Dirección del Parque Nacional, apreciando las sentencias lo proporcionado entre las medidas de gestión adoptadas y el estado de conservación favorable de la especie tanto en el Parque Nacional, como en la población del norte del

Duero en nuestro país, en la que se integran las manadas del espacio protegido, con un continuado incremento poblacional. No obstante, se ha presentado recurso contra una de las sentencias dictadas.

A efectos de exponer los criterios de gestión aplicados a la especie en este Parque Nacional, se incluye a continuación el informe que se rindió al efecto por la Dirección del mismo en la sesión del Patronato del Parque Nacional celebrada en Covadonga el 18 de diciembre de 2012.

Informe al patronato sobre los criterios de gestión del lobo (*Canis lupus signatus*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa



Guardería del Parque Nacional en actividades de seguimiento de la especie

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

1. INTRODUCCION

Al tratar de la gestión del lobo (*Canis lupus signatus*), especie controvertida donde las haya y que levanta pasiones encendidas en uno y otro sentido, en el Parque Nacional de los Picos de Europa, hay que dejar sentados, de partida, los criterios condicionantes principales:

1.1. Sobre la existencia del lobo en el ámbito del Parque Nacional y la controversia de si la vertiente asturiana del mismo ha sido, o no, territorio exento de lobos.

Es común oír, en boca de los ganaderos que protestan contra la presencia del lobo en el Parque Nacional, particularmente en su vertiente asturiana, alegar que el lobo nunca estuvo presente en estos territorios y que su presencia, de darse, era meramente esporádica.

Evidentemente, ello no es así y basta acudir a los textos clásicos al respecto (Valverde, etc.) o a los censos nacionales, para verificar, en los mapas comparativos de su distribución en diferentes momentos históricos recientes, la distribución de la especie en nuestro país y que, salvo en la mera franja costera asturiana, la presencia de la especie, hasta los años setenta de la pasada centuria, abarcaba el resto del territorio de la Comunidad Autónoma. Pero, por acudir a una fuente histórica no controvertida, se relacionan a continuación algunas de las citas que, respecto a la presencia y abundancia de lobos y su repercusión sobre los ganados, se recogen en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar, de D. Pascual Madoz, editado en Madrid, en forma de tomos provinciales, entre 1845 y 1850, y que, por lo que se refiere a partidos judiciales, municipios y parroquias del ámbito del actual Parque Nacional de los Picos de Europa y su entorno inmediato (Concejo de Ponga) en Asturias, indica lo siguiente:

- Abiegos (Parroquia de Ponga): cita la presencia de lobos.
- Amieba (Municipio): "... se crían osos, jabalíes, lobos, zorros, corzos y rebecos".
- Beleño (Parroquia de San Juan de Beleño, Ponga): "...hay caza de osos, jabalíes y lobos, y no escasean chochas y faisanes".
- Berodia (Parroquia de S^a M^a Magdalena de Berodia, Cabrales): cita la presencia de lobos.
- Bulnes (Parroquia de San Martín de Bulnes, Cabrales): "... no faltando animales dañinos como lobos y zorros".
- Cabrales (Municipio): "...abundan lobos,...".
- Camarmeña (Parroquia de Cabrales): "...bastantes animales dañinos como lobos y zorros."
- Cangas de Onís (Partido Judicial): "...tampoco escasean los dañinos, como zorros, lobos,...".
- Carangas (Parroquia de Ponga): cita presencia de lobo.
- Casielles (Parroquia de Ponga): cita presencia de lobo.
- Cazo (Parroquia de Santa M^a de las Nieves de Cazo, Ponga): cita abundancia de "animales dañinos".
- Cuñaba (Parroquia de S^a M^a de Cuñaba, Peñamellera): cita abundancia de "animales dañinos".
- S^a M^a de Llas (Carreña, Cabrales): "...no faltan lobos, osos y jabalíes".
- Llonín (Peñamellera): cita "animales dañinos".
- Merodio (Peñamellera): "...animales dañinos, en particular lobos que causan muchos daños en los ganados".
- Mian (Amieva): cita presencia de "animales dañinos".
- Mier (Parroquia de San Pedro de Mier, Peñamellera): cita presencia de "animales dañinos".
- Peñamellera (Municipio): cita presencia de "osos y lobos".
- Ponga (Municipio): "...hay osos y muchos lobos...".
- Prado (parroquia de San Roque de Prado, Cabrales): cita presencia de "animales dañinos".

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

- Sobrefoz (Ponga): cita presencia de “animales dañinos”.
- Sotres (Cabrales): cita presencia de “animales dañinos”.
- Taranes (Parroquia de S^a Marina de Taranes, Ponga): cita presencia de “animales dañinos”.
- Tielbe (Cabrales): cita presencia de “animales dañinos”.
- Viego (Ponga): cita presencia de “animales dañinos”.

Pretender, por tanto, que el lobo nunca existió en estas montañas es un despropósito, que no debe recibir ninguna atención por parte de las instancias decisorias.

Ahora bien, sí es cierto que el lobo, a raíz de la fortísima presión a la que se vio sometido desde los años cuarenta y hasta los años setenta de la pasada centuria, con la actividad de las juntas provinciales de extinción de animales dañinos y mediante la utilización de todo tipo de artes (armas de fuego, lazos, cepos, expolio de camadas, incluso el más abyecto método del uso indiscriminado de veneno, particularmente la estricnina, de triste recuerdo), la especie pasa a rarificarse progresivamente, haciéndose más esporádica su presencia en estos territorios. Ello contribuyó, lamentablemente, a que los ganaderos que aprovechaban estos puertos perdieran las tradiciones y los usos inveterados, acumulados durante centurias, de protección de los ganados frente al ataque del lobo (algo que no ocurrió, por ejemplo, en la zona de Bejes (Cantabria), o en la zona de Somiedo (Asturias), donde la presencia continuada de lobos ha hecho que se continuara con los usos de guarda del ganado y protección del mismo con perros mastines, con un número muy limitado de daños cada año).

Sin que dejara de haber incursiones esporádicas, es en torno a 1987 cuando el lobo vuelve a asentarse, con reproducción, en la zona del monte Montaña de Covadonga, sin que, desde entonces, haya dejado de tener presencia continuada en esta zona, al igual que los problemas

sociales que conlleva en poblaciones que han perdido la tradición de convivir con lobos. Aquí, además, el problema social derivado de los ataques al ganado se acrecienta ante la relativa escasa abundancia de presas silvestres.

En las vertientes leonesa y cántabra del Parque Nacional la presencia del lobo, ante la presencia de doseles forestales más continuados y de una floreciente población de cérvidos silvestres, jabalíes y otras presas, ha sido continuada en el tiempo.



Cierva predada por los lobos

1.2.La especie, en contra de lo que permanentemente se pretende transmitir a la sociedad desde los grupos conservacionistas más extremados vinculados a su pretendida conservación, no está protegida en nuestro país, ni está al borde de la extinción en el mismo o en su extensa área de distribución mundial.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e Investigaciones

La UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) la tiene catalogada como de "Preocupación menor".

Por lo que se refiere a nuestro país, solo las poblaciones de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha están incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial que regula el R.D. 139/2011, de 4 de Febrero, sin asignarle ninguna categoría dentro del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

En lo tocante a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad, que traspone a nuestro ordenamiento interno la Directiva de Hábitats, solo se incluyen en su Anexo II, "Especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación", las poblaciones españolas de la especie situadas al sur del Duero, asignándole la calificación de "especie prioritaria", al tiempo que sí aparece contemplado en el Anexo V, dedicado a "Especies animales y vegetales de interés comunitario que requieren una protección estricta", pero excluyendo expresamente las poblaciones españolas situadas al norte del río Duero. Estas poblaciones situadas al norte del río Duero, en las que se integran los grupos familiares que campean por este Parque Nacional, se incluyen en el Anexo VI de dicha norma, dedicado a "Especies animales y vegetales de interés comunitario cuya recogida en la naturaleza y cuya explotación pueden ser objeto de medidas de gestión".

Por lo que se refiere a la calificación de la especie en la normativa de las CC.AA. en las que se asienta el Parque Nacional de los Picos de Europa, la misma es considerada como "cinagética" en Cantabria y en Castilla y León, y como "no cinagética" (es decir, sometida, en su gestión, solo a la actividad de la Administración) en el ámbito del Principado de Asturias.

Finalmente y por lo que se refiere al Parque Nacional, la misma, evidentemente, al igual que las restantes que pueblan este espacio protegido, goza del estatus de protegida, pero esto no implica que, en función de sus alternativas poblacionales, esté exenta de gestión, aunque la adopción de las necesarias medidas de control está absolutamente reglada. Si bien la Ley 16/1995, de 30 de mayo, de declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa establece, en su artículo 2.a) que la declaración de este espacio protegido tiene como objeto:

a) Proteger la integridad de los ecosistemas incluidos dentro de sus límites, que constituyen una representación significativa de los sistemas naturales y seminaturales asociados al bosque atlántico en la provincia orocantábrica, así como de los elementos físicos y biológicos que los caracterizan",

Los apartados b) y d) del mismo artículo establecen también como objeto de la misma:

b) Contribuir a la protección, recuperación, fomento y difusión de los valores culturales y antropológicos que conforman la historia de este espacio natural."

d) Promover un desarrollo social, económico y cultural sostenible para las personas y comunidades asociadas a su ámbito territorial y área de influencia, garantizando su participación en todo el proceso."

Evidentemente, entre dichos valores culturales y antropológicos está el pastoreo extensivo tradicional, desarrollado por los ganaderos vecinos de estos pueblos en montes de utilidad pública comunales, de cuyos aprovechamientos son propietarios. Ganaderos, por otra parte, que han de adoptar adecuadas medidas de gestión de sus ganados, tanto por

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

lo que se refiere a control de las cargas ganaderas dentro de los límites admitidos, como en su custodia.

Hay que reseñar, finalmente, lo establecido por la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, en el segundo párrafo de su artículo 13.3.a):

“La administración gestora del Parque Nacional podrá programar y organizar actividades de control de poblaciones y de restauración de hábitats, de acuerdo con los objetivos y determinaciones del Plan Director y del Plan Rector de Uso y Gestión.”

Siendo lo contemplado al efecto en el vigente Plan Director de la Red de Parques Nacionales (R.D. 1803/1999, de 26 de noviembre), lo siguiente:

“5. Directrices en relación con las explotaciones y con los aprovechamientos y usos tradicionales:...”

b) Con carácter general, la caza y la pesca, como actividades recreativas o como aprovechamiento de animales silvestres, son incompatibles con los objetivos y finalidades de un parque nacional por las repercusiones que tienen sobre los procesos naturales y por su impacto sobre el uso público. No obstante, por necesidades de control de poblaciones, y con carácter excepcional, se podrá autorizar, en condiciones estrictamente controladas, y cuando no exista otra solución satisfactoria, el empleo de artes cinegéticas o piscícolas siempre y cuando se hayan utilizado tradicionalmente y no produzcan efectos negativos en el medio ambiente.”



Oveja herida por ataque de lobo en la vertiente leonesa del Parque Nacional

2. CRITERIOS DE GESTIÓN DE LA ESPECIE EN EL PARQUE NACIONAL

La gestión que se realiza de la especie en el Parque Nacional tiene como premisas, además del cumplimiento de los mandatos legales, el dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Rector del Parque Nacional, que, si bien está suspenso en su vigencia en virtud de STS (Sala de lo Contencioso-Administrativo) de abril del 2005, es criterio director de la gestión del mismo por acuerdo de la Comisión Mixta de Gestión de julio del mismo año.

En este sentido, lo que el citado PRUG recoge respecto de la gestión del lobo es lo siguiente:

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

4. Gestión

1º Gestión de los recursos naturales...

D) Para la conservación de la fauna...

c) Se desarrollará un programa específico de gestión del lobo y del jabalí. En el caso particular del lobo el programa tendrá por objeto asegurar su conservación dentro de unos intervalos poblacionales estables. Para colaborar en todo ello se constituirá una comisión de coordinación, en colaboración con las administraciones competentes, en la que estén igualmente presentes todos los sectores sociales locales afectados y en donde se evalúe, informe y analice la situación, evolución y efectos de la población de lobo.

d) En caso de que la estructura poblacional de una especie así lo demande, por necesidades de sanidad de las poblaciones, o porque se produzcan daños evidentes sobre las propiedades, la agricultura o la estructura vegetal, previos los estudios que resulten oportunos y siempre y cuando no haya otra solución satisfactoria, la administración del Parque podrá desarrollar, en coordinación con las administraciones competentes, controles de población de las citadas especies. En los citados controles podrá colaborar, en las condiciones que en su momento determine la Comisión Mixta de Gestión, la población local residente en el interior del Parque.

6. Normativa de protección

1º Para la protección de la flora y la fauna del Parque Nacional...

b) Con carácter general, la caza y la pesca son incompatibles con los objetivos de los parques nacionales...

c) Es excepción del apartado anterior los controles de población que, por motivos de gestión, la dirección del Parque considere preciso desarrollar

y en los que participará prioritariamente la guardería y el personal especialista de las administraciones públicas, con el posible apoyo de los residentes locales en el Parque en la forma que oportunamente determine la Comisión Mixta de Gestión...

5º Para el desarrollo de la actividad de los residentes.

a) No existirá limitación a la presencia de ganado en el Parque Nacional, siempre dentro de los límites de las cargas ganaderas establecidas a tal fin, y exceptuándose aquellas zonas sometidas a actuaciones de restauración, que serán debidamente señalizadas, así como de la zona de reserva...

Es decir, la normativa de planificación del Parque Nacional (directora de la gestión, aunque suspensa en su vigencia), desarrolla el mandato de la Ley de declaración del Parque Nacional al establecer la necesidad de una compatibilidad entre la conservación de los usos tradicionales compatibles (el principal, la ganadería extensiva) y la conservación del lobo en unos niveles poblacionales "estables", es decir, no sometido a una expansión incontrolada, por incompatibilidad manifiesta con los otros mandatos legales.

Con estas premisas, la gestión del lobo en el Parque Nacional se sustenta en las siguientes actuaciones principales:

- Obtener el mejor conocimiento científico de la especie y realizar un seguimiento permanente de sus poblaciones.

Esto se logra mediante la dedicación directa y continuada del personal del Parque Nacional (Área de Conservación y Guardería del mismo) y por medio de asistencias técnicas especializadas, contratadas externamente. Se realiza seguimiento en nieve, seguimiento y recogida

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

de indicios (excrementos, daños,...) con desarrollo de estudios tróficos y de genética de los individuos, seguimiento de la temporada de cría, estaciones de escucha y reclamo (con grabación y análisis de “coros de aullidos”), y captura, radiomarcaje y seguimiento GPS-GSM de individuos concretos.

En los últimos años se han llevado a cabo los siguientes estudios contratados:

- Elaboración de un informe sobre el estado de la población de lobo en el PNPE. Año 2005. Importe: 4.988,00€
- Estudio integral de los cánidos del PNPE. Años: 2006-07. Importe: 146.243,17 €
- Seguimiento de las poblaciones de cánidos del PNPE. Años: 2008-10. Importe: 114.464,72€
- Seguimiento mediante técnicas de captura en vivo y dispositivos GPS-GSM de los grupos de lobos presentes en el PNPE. Años: 2009-2010. Importe: 55.190,00€
- Servicio técnico para el seguimiento de las poblaciones de cánidos del PNPE. Años: 2010-12. Importe: 118.125,00€

Probablemente es el ámbito territorial de España en el que, en proporción superficial, más se ha invertido y se han obtenido mejores y más amplios resultados en la mejora del conocimiento científico del lobo.

- Conservar el lobo como uno de los valores naturales más importantes de este espacio protegido (el único Parque Nacional hasta ahora en nuestro país con presencia de la especie, presencia compartida ahora con el recientemente declarado Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, con la diferencia de que este comprenderá poblaciones situadas al sur del Duero, como otra dificultad añadida de gestión), pero hacerlo, como dice el suspenso PRUG del Parque,

“de un modo estable”. En este sentido, el Parque Nacional valora la necesidad de mantener el número máximo de territorios ocupados en seis (este año, precisamente, se ha recuperado el sexto grupo del Parque, el grupo denominado Dobres, con territorio de campeo entre León (Municipio de Oseja de Sajambre) y Asturias (Concejo de Amieva), que, durante unos años, dejó de tener virtualidad, y para el que se ha confirmado en esta campaña su reproducción como “segura”).

Esto hace que haya que gestionar el excedente de lobos que, unos años más que otros, se produce en el conjunto del Parque, particularmente por lo que se refiere a los grupos familiares que pueden dar lugar a una expansión territorial hacia el norte (estos grupos son los denominados Lagos de Covadonga y Cabrales-Tresviso”, que son precisamente aquellos sobre los que se ha actuado en el presente año (a ellos se refieren las resoluciones de control poblacional de 1 de agosto de 2012)), toda vez que dicha expansión solo puede producirse, preferentemente, hacia la Sierra del Cuera, zona con una densidad ganadera más de diez veces superior a la media de Asturias y que los sucesivos planes anuales de aplicación del Plan de Gestión del Lobo en Asturias declaran como territorio exento de lobos. Respecto de los restantes grupos familiares, con excepción del recién recuperado de Dobres, como todos tienen parte de su territorio fuera del espacio protegido y en territorio cinegético (Cantabria, y Castilla y León) no es necesario establecer estas prevenciones en principio, aunque su evolución se sigue atentamente desde el Parque Nacional, tanto por lo que puede resultar de un incremento poblacional, como de un exceso de presión cinegética o de control sobre los mismos, para adoptar las medidas adecuadas en cada caso. Por otra parte, el Parque Nacional debe autorizar cualquier posible presión sobre estos grupos que afecte a su ámbito territorial de gestión.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

Hay que reseñar que, en el presente año y como se ha indicado en el Informe de Gestión rendido en esta misma sesión del Patronato, todos los grupos (seis) que tienen su territorio de campeo en el Parque Nacional han tenido reproducción "segura". Ello implica que sería fácil, según los datos aportados por renombrados autores especialistas en esta especie que algo más de 20 lobeznos pasen este invierno, realizando presión sobre los subadultos de cada grupo que tendrán que independizarse progresivamente, buscando nuevos territorios. Este incremento poblacional debe gestionarse adecuadamente. Es intención de este Parque Nacional hacerlo "en vida", mediante la retirada total o, preferentemente, parcial de camadas, pero dada la inseguridad del método (necesidad de tener un destino previo, lo que resulta, en ocasiones, harto complicado por trabas burocráticas de todo tipo (por ejemplo, en el presente año se encontró destino para una camada en España, pero la administración gestora se negó a recibir estos animales en su territorio, circunstancia por la que ni siquiera se tramitaron las autorizaciones con la administración de origen), inseguridad de acierto en el lugar o en la época, por anticiparse la temporada de partos,...), hay que acudir al método tradicional y admitido por toda la normativa de planificación (Ley 5/2007, Plan Director de la Red de Parques Nacionales, Estrategia para la Conservación y la Gestión del Lobo (*Canis lupus*) en España; planes de gestión de la especie en cada una de las comunidades autónomas del Parque Nacional) de control mediante abatimiento por arma de fuego por la guardería o, excepcionalmente y en condiciones establecidas por la Comisión de Gestión, por tiradores locales (este Parque Nacional tiene establecidas estas condiciones mediante Acuerdo de la COMIX de 16 de noviembre de 2007), utilizándose en cada caso el método (aguardos o esperas, o batidas) que permite la normativa de aplicación en cada CC.AA.

Ha de indicarse que, desde 2011, el criterio de extracción que se utiliza es estrictamente biológico, a partir de la composición de las manadas y

su éxito reproductor, teniendo el volumen de posibles daños, sin dejar de valorarse por sus implicaciones sociales, un valor secundario a la hora de decidir la realización de controles. Esto hace que los controles se lleven a cabo, de ser necesarios, con independencia de presiones mediáticas de uno u otro signo.

Otros posibles métodos de extracción o control de la expansión poblacional (captura y traslocación; captura, castración y suelta;...) son analizados, junto con su coste económico y de esfuerzo en "Días de Guardería" en informe adjunto solicitado a la asistencia técnica de A.RE.NA., pero no parece que resulten ni más efectivos, ni abordables económicamente en estos momentos.

- Disminuir la exposición o el período de tiempo diario en el que el ganado está sometido al riesgo del ataque del lobo. Para ello, se han implantado ocho cercados electrificados situados en M.U.P., utilizables en común por los diferentes ganaderos que apacentan sus ganados en determinadas de las majadas de mayor interés ganadero del Parque Nacional. Especial interés ha reunido la implantación de estas medidas preventivas para la conservación de la producción de algunos de los quesos emblemáticos de los Picos, como el Gamoneu del Puertu, en Cangas de Onís y en Onís (cercados electrificados de Humartini, y de Belbín y Las Bobias, respectivamente), o el Cabrales (cercados electrificados de Tielve I, Tielve II y Tielve III, y de Bierru). No obstante estas medidas preventivas solo son válidas para determinados tipos de manejo del ganado, pues su eficacia se logra cuando el ganado es encerrado por la noche, lo cual cuadra perfectamente con el manejo que realizan los pastores que, para elaborar queso, ordeñan dos veces al día y, para ello, han de guardar el ganado por la noche.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

Para el caso de ganaderos que explotan en verano, en solitario, las majadas más altas, se han repartido, en colaboración con los ayuntamientos (básicamente el de Cabrales) cerca de veinte equipos portátiles de cercado electrificado, que obtienen su máxima utilidad cuando se instalan apoyándose en un cercado preexistente, de piedra o madera.

Pero, obviamente, hay tipos de manejo que no resultan compatibles con la recogida diaria del ganado y el tipo de manejo no solo varía de una vertiente a otra del Parque Nacional, sino incluso de un valle a otro. Y, además y por lo que se refiere a aquellas majadas y ganaderías defendidas con cercados electrificados, fijos o portátiles, siempre existirán los días de fortuna, aquellos en los que la niebla se lo pone fácil al predador. Hay que resaltar, además, que los lobos han variado en los últimos años su estrategia, pasando a ser más frecuentes, cada vez, los ataques de día, incluso sin niebla y debiendo destacarse la peligrosa variante, incrementada particularmente en este año 2012, de realizar ataques incluso en las calles de los pueblos (Bulnes, Sotres) con la consiguiente alarma social.

El Parque Nacional continúa investigando en nuevas modalidades de medidas preventivas. Así, en colaboración con investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid, está desarrollando un equipo portátil de ultrasonidos, activado cuando el ganado corra y alimentado por batería solar. Lamentablemente, la situación de crisis económica ha ralentizado la obtención de los primeros prototipos que deberían ser ensayados en campo. Otras medidas de bajo coste y alta eficacia, como las "barbacanas" están en fase de implantación, pero requieren, en todo caso, manejo del ganado con guarda nocturna.

Finalmente, el Parque Nacional ve con interés la utilización cada vez más generalizada de mastines que se va haciendo en algunos de los valles

de los Picos de Europa, pero, de momento, no promueve o subvenciona su utilización, dado el altísimo uso público que registran muchas de las zonas del Parque y la, en ocasiones, conflictiva coexistencia de este tipo de perros con los senderistas, particularmente en ausencia del pastor. Por otra parte, hay zonas del espacio protegido (Lagos de Covadonga, Tielve, Sotres), en las que los pastores muestran una oposición radical a la utilización de mastines.

Equipos sónicos no se consideran compatibles con el tipo de uso de este espacio.

El Parque Nacional, por tanto, es también puntero en la aplicación de medidas preventivas, si bien, de cara al momento en el que vuelva a disponerse de un mínimo de crédito para inversiones, establecerá un plan para su implementación.

En este apartado son de destacar las siguientes actuaciones realizadas en los últimos años:

- Construcción de cercados electrificados (Programa Pastores XXI). Año de realización: 2005. Inversión: 146.027,88 €
- Organización de un Seminario sobre conducta aversiva en cánidos y protección del ganado. Año de realización: 2006. Inversión: 3.600,00 €
- Suministro de cercados electrificados portátiles y fijos para prevención de daños de lobo. Año de realización: 2007. Inversión: 8.113,06 €

Para el caso de daños ya producidos se cuenta con un baremo de compensación de los daños producidos a la ganadería, que se compruebe que han sido producidos por el lobo (si bien las dificultades económicas derivadas de la crisis vigente han hecho que estos pagos se hayan

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

retrasado más de lo deseable en el último año, estando esta lamentable situación detrás de las quejas y manifestaciones de los ganaderos del verano de este año y de su radicalización contra la presencia del lobo en el Parque Nacional). El baremo se actualiza periódicamente. No obstante, la compensación por daños, además de generosa, ha de ser rápida y nunca compensará adecuadamente factores como el apego del ganado al terreno, imprescindible en espacios de alta montaña. Por otra parte, la rápida actuación de las necrófagas hace que únicamente los ganaderos con actividad estante en el monte, o los que custodian su ganado cada pocos días, puedan acceder efectivamente a estas compensaciones, ya que el sistema de indemnización de daños a través del Reglamento de Responsabilidad Patrimonial exige una ligazón clara y comprobable entre el daño causado y el agente causante.

Finalmente y cuando la evolución poblacional de la especie lo requiere, se autorizan actuaciones de control poblacional que se hacen de acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación (Ley 16/1995, de declaración del Parque Nacional; Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales; Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad; Plan Director de la Red de Parques Nacionales; Estrategia para la Conservación y la Gestión del Lobo (*Canis lupus*) en España; planes de gestión de la especie en cada una de las comunidades autónomas del Parque Nacional) y se derivan del seguimiento permanente de la especie en el Parque Nacional (realizadas por el Área de Conservación del mismo, la Guardería del Parque y asistencias técnicas externas con participación de los biólogos más expertos en la especie, en nuestro país), que se desarrolla a través del citado seguimiento permanente de indicios (daños al ganado o a la fauna silvestre; recogida de excrementos; seguimiento de rastros;...), censos en época de cría, seguimientos en nieve, etc., que permiten conocer de un modo muy efectivo el estatus poblacional de la especie y su evolución cada temporada, de modo que se adopten, de ser necesarias, las medidas de control que puedan

resultar imprescindibles, si es el caso. Los informes biológicos de evolución poblacional se utilizan para formular la propuesta de control, si es necesaria, por parte de la Dirección del Parque Nacional, que es informada y asumida, o corregida, por el Comité Técnico del Parque Nacional (integrado por técnicos de las tres comunidades autónomas con responsabilidades en gestión de fauna silvestre y de espacios naturales protegidos) y se plasman, en su caso, en un Acuerdo de la Comisión de Gestión del Parque Nacional (su máximo órgano de gobierno), que es el órgano que establece la necesidad de realizar controles, si es el caso, así como su nivel de intensidad. Los controles, de valorarse como necesarios, se articulan a partir de una Resolución de la Dirección del Parque Nacional y se intentan hacer, como ya se ha indicado, "en vida", mediante la muy dificultosa (y casi siempre infructuosa) labor de retirada (generalmente parcial) de camadas, o bien, de no lograrse este método, o no disponerse de un destino para los animales a retirar (situación, lamentablemente, muy frecuente), mediante la retirada, por abatimiento mediante disparo, del estricto número de animales que marca el Acuerdo de la Comisión de Gestión. Los controles se realizan, en todo caso, en la época que permiten los respectivos planes de gestión del lobo en las comunidades autónomas, suspendiéndose, por tanto, en época de cría (no se actúa antes del 1 de agosto) y no abordándose hasta que se confirma el éxito reproductor del grupo sobre el que se actuará, así como su adecuado estatus poblacional.

Respecto de estas actuaciones de control y por lo que hace a su necesidad periódica, no ha de olvidarse que el lobo y el lince son los dos superpredadores con los que cuenta la fauna silvestre española. Como tal, el lobo no tiene prácticamente enemigos naturales y salvo el excepcional caso de algún lobezno que sea capturado por el águila real o alguno que muera de enfermedad, su éxito reproductor es elevado, como corresponde a un antecesor y pariente directo del perro. En este sentido, en los últimos años las actividades de seguimiento de la

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e Investigaciones

especie en el interior del Parque Nacional realizadas por los biólogos y los guardas del mismo, han permitido detectar varias camadas de siete y hasta nueve lobeznos. Esta singular capacidad reproductiva, unida a la protección que se deriva del régimen de Parque Nacional, hace que la expansión poblacional de la especie, según los años, evolucione hacia situaciones de incompatibilidad no ya con la abundante ganadería que campea por el Parque Nacional, sino incluso con la adecuada conservación de las poblaciones de ungulados silvestres, que, si bien en algunas zonas requieren de una importante presión por su incompatibilidad con la conservación de determinadas especies protegidas (urogallo), en otras ven muy mermados sus efectivos, con un singular desequilibrio. Por tanto, actuaciones de control de la población de lobo en el Parque Nacional se hacen necesarias, como se indica, según los años.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e Investigaciones



Restauración de los daños producidos por las lluvias torrenciales del 17 y 18 de junio en diferentes infraestructuras del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Las precipitaciones de entre 50 y 100 l/m² concentradas en pocas horas durante los días 17 y 18 de junio junto con las aportaciones procedentes del deshielo, provocaron el aumento de los caudales

de la gran mayoría de ríos y barrancos, lo que a su vez fue causa del desbordamiento de la Noguera de Tor y Sant Nicolau y sus afluentes en el sector d'Aigüestortes, los ríos Escrita y Peguera en el sector del Pallars Sobirà, y la Garona y sus afluentes en la Val d'Aran.

Las lluvias y el deshielo fueron también causantes de fenómenos de dinámica de suelos, desprendimientos, deslizamientos, erosiones superficiales, arrastres en cauces de materiales y vegetación, etcétera, y los desbordamientos de los barrancos generaron nuevos cauces torrenciales que afectaron a numerosos puntos de la red viaria.



Efectos de la crecida en el Puente del Rio Malo

Este episodio torrencial dejó al Parque Nacional sin posibilidad de utilizar los principales accesos en las tres comarcas de su ámbito territorial.

Alta Ribagorça



Corte en la pista de Aigüestortes



Comalesbienes bajo la presa de Cavallers y puente de la pista de Conangles en Biceberri

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e Investigaciones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

Pallars Sobirà



Muro de sostenimiento de la carretera de acceso en la central de Sant Maurici y puente de la Arena en la entrada del Parque en Espot

Los daños ocasionados se cifran en más de 2.000.000 €. Para poder restablecer todas las infraestructuras afectadas, el Departamento de Agricultura autorizó el inicio de los trabajos mientras tramitaba el expediente correspondiente, encargando a los técnicos del propio Parque su coordinación. A día de hoy se continúa trabajando para restablecer muchas de las infraestructuras, quedando aun pendientes trabajos de gran envergadura a los que de momento se les ha buscado una alternativa provisional.

Los trabajos de restauración se pueden resumir en:

1. Reposición y mejora de los caminos y pistas forestales afectadas, mediante medios mecánicos y aportación de material de base o rodadura, así como los pasos de agua necesarios y otras obras de fábrica o servicios.
2. Reposición de los puentes destruidos por las riadas y actuaciones de refuerzo en las embocaduras o estribos y cimentaciones.
3. Extracción de todos los materiales arrastrados y acumulados en fincas. Construcción de nuevas protecciones laterales de escollera o motas de tierra en puntos singulares para reconducir las aguas a sus cauces naturales.
4. Obras de restauración hidrológica en barrancos y de canalización para la restauración de cajas de caminos
5. Otras actuaciones en general de reposición o mejora de infraestructuras.

Los primeros esfuerzos se centraron en los accesos que no tenían alternativa posible de manera que la pista de Aigüestortes y el camino de la Lludriga se reabrieron a los pocos días del evento. Se construyeron pasos de agua para los nuevos barrancos, se colocaron nuevas pasarelas y se repusieron las partes afectadas de las que no habían quedado destruidas.

Val d'Aran



Deslizamientos en la pista de Arties



Experiencias e investigaciones



Tramo de barandilla substituida y pasarela de nueva colocación



Puente colgante que substituye la palanca de Pey



Escollera en ejecución y pontón de nueva construcción en la pista de Aigüestortes.

Los daños en los diferentes puentes que servían para cruzar el río Sant Nicolau fueron en su mayoría causados por la socavación y colapso de los estribos que se construyeron a modo de espigones en el cauce del río. Por este motivo se han planteado otro tipo de soluciones constructivas con menos incidencia en el cauce, restituyendo el paso de la palanca Pey, destruida por la riada, por una pasarela colgante.

En la comarca del Val d'Aran se reabrieron los pasos mediante movimientos de tierras y construcción de escolleras y se abrieron pistas de bypas en aquellos puntos de deslizamientos de la carretera de Arties.

Una vez abierto estos accesos al parque se continuaron las obras de restauración centrándose en la zona del Pallars Sobirà, acceso por Espot, que hasta el momento se estaba realizando a través de la Central eléctrica de manera provisional.



Muro de la central en construcción y asfaltado de la carretera de Espot.



Experiencias e investigaciones

Los parques nacionales son el principal reclamo turístico y buena parte del motor económico en las zonas de alta montaña. Valles como los que conforman el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici dentro de una cordillera joven como los Pirineos tiene unas condiciones climáticas marcadas y una geomorfología en constante metamorfosis. Las grandes cantidades de nieve que año tras año cubren las cumbres, las acumulaciones de materiales sueltos y la intensidad propia de las tormentas en la zona son causa de numerosos eventos torrenciales. La sobresaturación del suelo cuando estos factores se suman, puede llegar a provocar la movilización de miles de toneladas de material, como se ha podido percibir este año, y causar daño a numerosas infraestructuras de uso público que alteran el normal funcionamiento del parque. En estos casos se hace imprescindible que la administración actúe con agilidad para que los daños de las riadas no afecten a la visita al Parque Nacional, e incluso que aquellos visitantes que lo deseen tengan la posibilidad de observar cómo se alteran los paisajes y los cauces con estos eventos.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones



Resultados de los trabajos de inventariado y seguimiento de lepidópteros en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido obtenidos en 2012-2013

Entre mayo y septiembre de 2012 y de 2013 se ha continuado el seguimiento poblacional anual de mariposas diurnas mediante la metodología de transectos utilizada en la red europea (BMS), así como muestreos diurnos y nocturnos para el inventariado de especies en diferentes hábitats y sectores del Parque, registrando un total de 2.338 imagos pertenecientes a 254 especies de lepidópteros. Durante estos trabajos se han recolectado 414 especímenes para su determinación taxonómica en laboratorio, donde se ha completado además la identificación del material pendiente de anteriores campañas, trabajo que ha arrojado la identificación de siete especies de microlepidópteros de las familias Tortricidae y Pyralidae que resultan nuevas para la fauna ibérica, y otras dos que suponen el tercer y cuarto registro de estos taxones en España.

Un total de 36 taxones específicos o subespecíficos de mariposas nocturnas y polillas han pasado a formar parte del catálogo faunístico del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, sumándose al centenar largo de taxones nuevos para el Parque hallados en años anteriores, entre ellos la espectacular especie diurna tornasolada mayor (*Apatura iris*), localizada en los valles de Ordesa y Pineta en 2009.



Apatura iris

Como en años anteriores, se ha aprovechado el esfuerzo de campo para la recogida de datos de otros insectos de interés, como la escasa libélula *Cordulegaster bidentata*, poco citada de España, de la que se ha hallado una nueva población en el área periférica (valle de Vió), que se suma a la redescubierta en 2011 en las Gradas de Soaso (Ordesa), donde fue detectada por primera vez en España en 1950.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones



Control de gatos asilvestrados en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia

Los gatos asilvestrados están considerados como una de las 100 especies exóticas invasoras más perjudiciales del mundo. La presencia de poblaciones de gatos en el medio natural puede provocar impactos graves, relacionados principalmente con el

consumo de especies autóctonas. En algunos casos dichas especies pueden llegar a extinguirse. Particularmente grave es el caso de las islas, en las que existen poblaciones de aves marinas, reptiles y pequeños mamíferos que son especialmente vulnerables al efecto de la depredación por parte de los gatos.

En los últimos años se había observado la presencia de un número elevado de gatos en la isla de Ons y en las islas Cíes (Faro y Monteagudo), dentro del Parque Nacional de las Islas Atlánticas. En el caso de Ons, donde hay población humana permanente, se trata de una población estrechamente relacionada con ésta. En el caso de Cíes, por el contrario, algunos de los gatos existentes no tienen relación directa con los humanos. Ya hace más de 30 años se habían observado ejemplares en las zonas más inaccesibles de las islas.

En ambos archipiélagos existen colonias de aves marinas, principalmente gaviota patiamarilla (*Larus michaellis*), cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*) y en los últimos años pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*). Todas ellas son muy vulnerables a la predación por pequeños carnívoros, especialmente en la época de cría, ya que hacen sus nidos en el suelo. Además, se ha comprobado que los gatos

depredan al menos sobre dos pequeños vertebrados incluidos en el Catálogo Gallego de Especies Amenazadas por el carácter singular de sus poblaciones insulares, el lución (*Anguisfragilis*) y el lagarto ocelado (*Timonlepidus*).

Desde el año 2010 el Parque viene desarrollando trabajos para controlar la población de gatos de las islas de Faro y Monteagudo, así como para hacer una estimación del número de ejemplares que pueden existir. Las actuaciones combinan técnicas de fototrampeo con trampeo en vivo para erradicar los gatos del Parque.



En una primera fase se emplean cámaras de fototrampeo. Estos aparatos son cámaras dotadas de un sensor de proximidad que capturan fotografía o video cuando detectan movimiento. Estas imágenes son de gran utilidad en el caso de los gatos asilvestrados pues estos presentan gran variedad de coloraciones, lo que permite identificarlos individualmente. De esta manera puede saberse el número de individuos que existen y conocer sus áreas de campeo, lo que resulta muy útil para planificar la siguiente fase.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

La segunda fase consiste en el trapeo en vivo de los gatos. En ella, las jaulas-trampa deben ser distribuidas por todo el Parque, cebadas y revisadas diariamente. Este es uno de los aspectos más problemáticos del trabajo. El carácter insular del Parque y el difícil acceso a muchas zonas, especialmente los acantilados marinos, hacen que sea un trabajo muy intensivo que consume muchos recursos. Una vez capturados, los gatos son trasladados a tierra y cedidos a una sociedad protectora de animales con la que existe un acuerdo.



Los trabajos allí se centran actualmente en el trabajo de concienciación con vecinos y visitantes, y en controles periódicos de los escasos ejemplares existentes. En Cíes la abundancia de gatos es mucho menor, pero lo escarpado de gran parte de su territorio está haciendo el control mucho más difícil, siendo necesario que se alarguen los trabajos.



Ver el video

Video ejemplo de fototrampeo

Después de tres años de trabajo, los resultados son esperanzadores. El fototrampeo ha proporcionado un gran conocimiento de los gatos presentes y sus territorios. En cuanto al trapeo, se han capturado y retirado de las islas más de 40 gatos en este periodo. Ons ha resultado ser la isla con mayor abundancia de gatos, debido fundamentalmente a la población humana presente. Sin embargo, su mayor accesibilidad ha permitido unos buenos resultados en el trapeo.



Experiencias e Investigaciones



Jornadas de Ecoturismo en el Parque Nacional de Sierra Nevada

...“La Sierra es la casa de todos, de todos los niños que crecen al Sol, de la niña mora, del niño cangrejo, la reina rosa y el rey ratón”...

Esta bonita estrofa se escuchó en la noche del 16 de noviembre de 2013, en Nigüelas, al pie del Caballo, uno de los picos de más de 3.000 metros del Sierra Nevada, interpretada por el grupo de teatro infantil y el CEIP El Zahor de este pueblo, que colaboró en las jornadas de Ecoturismo, organizadas por el Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada y que tuvieron lugar durante el fin de semana del 16 y 17.



Participantes de las jornadas de Ecoturismo

Esta es la quinta edición de unas jornadas que vienen repitiéndose durante estos últimos años en el mes de noviembre, con la finalidad de dar a conocer entre la población local y visitantes los valores naturales y culturales de este espacio natural, además de hacer visible las empresas, vinculadas a la Carta Europea de Turismo Sostenible, que ofrecen una oferta turística comprometida con la sostenibilidad de sus propios negocios y con la del espacio protegido donde prestan sus servicios, y que este año congregaron a más de 60 personas.

Participantes de las jornadas de ecoturismo
Las jornadas comenzaron en el Balneario de Lanjarón, donde los asistentes pudieron degustar las aguas de tres de sus manantiales además de conocer un poco de su historia y de sus propiedades minero-medicinales.

A continuación el grupo fue guiado por la empresa de turismo activo Nevadensis en el itinerario Lanjarón-Tello, donde disfrutaron de un paisaje propiamente otoñal además de apreciar las bellas vistas que se contemplan desde dicho paraje.

Por la tarde, los guías-intérpretes del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada, contando con la colaboración del grupo de teatro infantil de Nigüelas realizaron una ruta cultural que hizo que este pueblo retrocediera en la historia para trasladar a sus visitantes a tiempos inmemoriales, finalizando la jornada con una velada de estrellas realizada por la empresa Al-Mihras Turismo Activo.

Al día siguiente los participantes se dieron cita en el Aula de Naturaleza de Ermita Vieja, en Dílar, donde pudieron degustar de productos locales en el desayuno servido y retomar fuerzas para continuar el desarrollo de las actividades.



Experiencias e investigaciones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



Grupo de teatro infantil de Nigüelas

Posteriormente, los más pequeños se quedaron en el Aula, donde realizaron un taller que les permitió disfrutar de los recursos del otoño y los más mayores, escogieron entre una ruta fotográfica guiada por la empresa de turismo activo Natureda o la ruta "Aves y paisaje", interpretada por la empresa Al-natural - Ecoturismo.



Más información:
maria.villa.ext@juntadeandalucia.es
www.ecoturismosierranevada.es

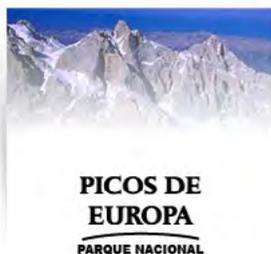


BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones



Incidencia de incendios en el Parque Nacional de los Picos de Europa en septiembre y octubre de 2013

Si bien los incendios forestales en la España de características predominantemente mediterráneas se dan, sobre todo, en el período veraniego, en la Cornisa Cantábrica se cuenta con otras dos especiales temporadas de riesgo de incendio forestal, vinculadas

a los entornos de los cambios estacionales de invierno-primavera y otoño-invierno. En esos períodos, las leves variaciones latitudinales en la circulación de los frentes nubosos que llegan a la península Ibérica pueden determinar que, lo que circulando unos minutos más al norte sería un frente singular de lluvias que empaparía toda el borde costero del norte peninsular y la cara norte de la Cordillera Cantábrica, se convierta, en virtud del efecto Föhn, en días sucesivos de incidencia de vientos desecantes de componente sur o suroeste, que han dejado toda su carga de humedad en las laderas del sur de la Cordillera Cantábrica. De este modo, en el norte de nuestro país y con las alternativas de humedad que corresponden a los frentes nubosos que sí llegan con la componente adecuada, la temporada de riesgo de incendios, aunque con siniestros que no suelen reunir la virulencia de los que se dan en la España mediterránea, se alarga hasta a seis y siete meses según el año.



Aunque pudiera parecer que la alta higrometría que se registra en la Cordillera y Cornisa cantábricas es una garantía frente a la incidencia de incendios, la conjunción del citado efecto Föhn con las muy fuertes pendientes de los macizos montañosos, el carácter kárstico de buena parte de los mismos, con rápida infiltración de las aguas superficiales, y la poca profundidad, en general, de los suelos cantábricos, determinan que, a nada que pasen dos o tres días con las altas temperaturas que caracterizan la situación meteorológica de componente sur, suelo y vegetación alcancen la condición de riesgo de propagación del fuego, particularmente antes de la brotación primaveral y tras el comienzo de la caída de la hoja en Otoño. A ello hay que añadir condiciones locales especiales: el Macizo Oriental de los Picos de Europa es el más seco de los tres, al estar a sotavento del imponente Macizo Central; la existencia de penetraciones de flora de características típicamente mediterráneas por los cañones de los grandes ríos que separan los macizos; la continuada matorralización de superficies antaño ocupadas por amplios pastizales por el abandono de la práctica ganadera o por el cambio de ganado menor en mayor, etcétera. Es por ello por lo que



Experiencias e investigaciones

la Administración de este espacio protegido estructura la disponibilidad de los medios contra-incendios a lo largo de esa amplia temporada de riesgo de incendio forestal, con presencia de retenes al menos en algún momento del período febrero-marzo (en general, solo un retén, en la vertiente asturiana), en el período julio-septiembre (generalmente dos retenes en las vertientes cántabra y leonesa) y en el período octubre-noviembre (habitualmente solo un retén, de nuevo en la vertiente asturiana).



En todos estos incendios participaron los retenes de extinción del Parque Nacional, además de otros medios de las comunidades autónomas y del MAGRAMA (medios aéreos), habiéndose minimizado sus potenciales repercusiones gracias a la adecuada estructuración temporal en la disponibilidad de los medios y la efectividad en la respuesta. Las causas de los incendios, si bien su determinación corresponde al SEPRONA y a las brigadas especializadas de las comunidades autónomas, estarían presumiblemente en negligencias en el caso de los dos incendios de León, y en cuestiones relacionadas con intereses ganaderos en los otros

dos casos. La Dirección del Parque Nacional colabora intensamente (intercambio de información sobre posibles causas, determinación de épocas de mayor riesgo solicitando actuación preventiva de las patrullas, etc.) con las unidades del SEPRONA de las tres comandancias de la Guardia Civil con implantación en el Parque Nacional.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

descargas

 Consultar detalle de las entidades seleccionadas y subvención concedida por comunidad autónoma para cada uno de los espacios. Año 2012

 Consultar detalle de las entidades seleccionadas y subvención concedida por comunidad autónoma para cada uno de los espacios. Año 2013

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



Informe de las subvenciones al voluntariado 2012 y 2013

La Orden AAA/486/2012, de 29 de febrero, estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del Plan de Sensibilización y Voluntariado en la Red de Parques nacionales, y centros y fincas adscritos al OAPN.

Beneficiarios	Subvención concedida
SEO/BirdLife	63.180,51 €
ASOCIACIÓN GAIA PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	58.500,95 €
ASOCIACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES (ACA)	52.160,34 €
GRUPO IBÉRICO DE ANILLAMIENTO (GIA)	45.690,48 €
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	42.437,79 €
AMIGOS DE LA TIERRA	35.804,99 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	32.998,68 €
WWF ESPAÑA	17.900,05 €
TOTAL	348.673,79 €

Todas las actuaciones de voluntariado subvencionadas en el año 2012 se han ejecutado durante la anualidad 2013.

Por otra parte, con fecha 25 de marzo de 2013 se publicó en el BOE la Resolución de 7 de marzo, de parques nacionales, por la que se convocaba la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en la Red de Parques Nacionales, centros y fincas adscritos para el año 2013. En esta convocatoria se recibieron un total de 12 solicitudes, excluyéndose la solicitud presentada por la Asociación Herpetológica Española, en función de lo estipulado en el artículo sexto de la Resolución, así como a la exclusión de la Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global por incumplimiento del artículo cuarto de la Resolución.

En función de los informes recibidos por las administraciones gestoras de los parques nacionales, la Comisión de evaluación procedió a la puntuación definitiva y a la asignación de la subvención a cada una

Con fecha 15 de agosto se publicó en el BOE la Resolución de 31 de julio por la que se convocaba la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado para el año 2012. A esta convocatoria se presentaron un total de nueve solicitudes, de las cuales se excluyó la solicitud presentada por la Asociación Herpetológica Española por incumplimiento del punto 7.3 de la Resolución, al tratarse de un proyecto para un único Parque Nacional.

A la vista de los informes recibidos por las administraciones gestoras de los parques nacionales, se procedió a la puntuación definitiva y a la asignación de la subvención a cada una de las entidades con derecho a la misma, y con fecha 4 de diciembre se formulan las resoluciones definitivas de concesión, en la que resultaron beneficiarias las siguientes entidades:

BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e Investigaciones

de las entidades con derecho a la misma. Con fecha 26 de julio, el Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales formula las resoluciones definitivas de concesión, en las que resultaron beneficiarias las siguientes entidades:

Beneficiarios	Subvención concedida
<i>SEO/BirdLife</i>	<i>61.187,78 €</i>
<i>CRUZ ROJA ESPAÑOLA</i>	<i>43.155,40 €</i>
<i>GRUPO IBÉRICO DE ANILLAMIENTO</i>	<i>27.805,04 €</i>
<i>ASOCIACIÓN GAIA PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</i>	<i>23.499,94 €</i>
<i>AMIGOS DE LA TIERRA</i>	<i>22.134,38 €</i>
<i>WWF ESPAÑA</i>	<i>12.213,04 €</i>
<i>ASOCIACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES</i>	<i>11.365,14 €</i>
<i>TOTAL</i>	<i>201.360,72 €</i>

descargas



Consultar detalle de las entidades seleccionadas y subvención concedida por comunidad autónoma para cada uno de los espacios. Año 2012



Consultar detalle de las entidades seleccionadas y subvención concedida por comunidad autónoma para cada uno de los espacios. Año 2013

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones



Voluntarios en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

En 2013 el Parque Nacional de La Caldera de Taburiente ha vuelto a tener voluntarios, tras un año de ausencia, a través de la Sociedad Española de Ornitología. El programa se ha desarrollado en dos turnos con siete voluntarios y un monitor en cada caso, entre los días 8 y 22 de octubre y 29 y 12 de noviembre.

Las actividades realizadas han consistido en la ayuda en la gestión activa de la flora, en especial la amenazada de extinción, de las cumbres más altas de La Palma; en la diversificación del sotobosque del pinar, y en el control de una gramínea exótica que esta colonizando las partes bajas del parque.

En concreto cada grupo ha dedicado un día a la erradicación de *Pennisetum setaceum* en el Barranco de las Angustias; uno o varios días a siembras en el ambiente natural de las cumbres orientales del Parque, cerca del pico de la Nieve, de las especies: *Bencomia exstipulata*, *Chamaecytisus proliferus*, *Echium gentianoides*, *Echium wildpretii ssp trichosiphon*, *Genista benehoavensis*, *Spartocytisus supranubius* y *Teline stenopetala*; otro día a repoblaciones de estas mismas especies en zonas protegidas con vallados en los alrededores del Roque de los Muchachos, y dos días más a repoblaciones en el dominio de pinar con *Cicer canariense*, *Spartocytisus filipes*, *Chamaecytisus* y *Teline*.



Voluntarios en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente



Experiencias e investigaciones



Campos de voluntariado de Cruz Roja en el Parque Nacional del Teide

Dentro del Plan de Sensibilización y Voluntariado del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en el Parque Nacional del Teide se han celebrado recientemente dos campos de trabajo de voluntariado organizados por Cruz Roja Española.

El primero tuvo lugar del 28 de octubre al 10 de noviembre y el segundo del 18 de noviembre al 1 de diciembre, es decir, cada uno de ellos tuvo una duración de 14 días y una participación de seis voluntarios, dos monitores y un coordinador.



Voluntarios de Cruz Roja en el Jardín Botánico.

Estos voluntarios tuvieron la oportunidad de participar, entre otras, en las siguientes actividades concretadas entre y coordinadas por los responsables de Cruz Roja y del Parque Nacional:



Control y seguimiento en una parcela

- Flora amenazada y matorral de cumbre: recolección de semillas y cultivo en vivero. Mantenimiento del Jardín Botánico.
- Apoyo en el estudio de parcelas y tripletas de seguimiento del cambio global.
- Seguimiento de la fauna introducida.
- Realización de encuestas sobre satisfacción de la visita y uso de servicios ofertados, así como sobre el conocimiento de los parques nacionales
- Formación, sensibilización y educación ambiental con grupos de Cruz Roja Juventud
- Traslado hasta el Parque Nacional y acompañamiento a grupo de personas con movilidad reducida (realización de ruta interpretativa)
- Estudio de apoyo en situaciones excepcionales de emergencia.

Estas tareas se realizaron básicamente por las mañanas, dejando las tardes y noches para otro tipo de actividades, tales como observación del cielo; charlas sobre arqueología, prevención de incendios, geología, deportes de montaña, etc.; visitas a otros lugares como el observatorio de Izaña o la Cueva del Viento; talleres,...

Los participantes se alojaron en el pabellón de visitas del Parque Nacional situado en El Portillo Alto, que cuenta con todos los medios necesarios para estancias prolongadas de grupos de personas como el de asistentes a estos campos de voluntariado.



Experiencias e investigaciones



Programa de intercambios del Organismo Autónomo Parques Nacionales

El OAPN ha puesto en marcha el Programa de Intercambios para favorecer en aprendizaje sobre la práctica, la interacción y el intercambio de conocimientos en la red de Parques Nacionales.

Todos los Parques y centros que integran la Red tienen problemas y objetivos comunes y la experiencia de unos puede ser de gran valor para otros. El hecho de pertenecer a una Red brinda la oportunidad para compartir conocimientos, métodos y técnicas. El programa está destinado a todas las categorías profesionales, de manera que todos tengan la opción de mejorar su trabajo mediante la experiencia de visitar otro espacio.

Cada parque ofrece experiencias, temas y técnicas; los participantes exponen sus necesidades y deseos respecto a su formación y escogen el lugar en el que quieren pasar, en términos generales, una semana de aprendizaje sobre el terreno.

Posteriormente a la visita, se solicita una evaluación para valorar la estancia, el grado de cumplimiento de las expectativas y los obstáculos encontrados. La valoración servirá para mejorar tanto la organización y gestión de la experiencia en próximas ediciones como para conocer el efecto que puede producir en los trabajadores.

Hasta el momento, han participado en la experiencia 18 personas de las 24 previstas. El plazo para solicitar intercambios en 2014 comenzará a mediados de diciembre.



Experiencias e investigaciones



Seminario de protocolos de seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales

Durante el tercer Seminario de seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales, celebrado los días 18 y 19 de noviembre en el CENEAM (Centro Nacional de Educación Ambiental) se han presentado los resultados de las iniciativas desarrolladas

hasta ahora de seguimiento sociológico y ecológico en la Red (nivel I), impulsadas y financiadas por el OAPN, que se fueron articulando en el marco del Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Red, del que forman parte gestores de los parques, técnicos del OAPN y el comité científico de la Red de Parques Nacionales.



Además de la presentación de resultados, que se resumen a continuación, otros objetivos del seminario han sido el desarrollo de una selección de indicadores de las iniciativas de seguimiento en Red presentadas, para el desarrollo de protocolos de seguimiento para cada una de ellas, y el análisis de las perspectivas de futuro de las iniciativas en Red del Plan de Seguimiento y Evaluación.

Los trabajos de cartografía de los sistemas naturales de la Red permiten una caracterización homogénea y comparable, a nivel de Red, de los sistemas naturales vegetales y geológicos representados, y su equivalencia con asociaciones fitosociológicas y con hábitats de la Directiva 92/43/CEE. Esto permitirá analizar su evolución temporal y una mejor identificación de su representatividad en la Red. La cartografía ha permitido identificar, por ejemplo, un sistema natural del anexo de la Ley de la Red de Parques Nacionales que aún no estaba cartografiado (tabaibales-cardonales y otras formaciones macaronésicas, en algunas zonas del Parque Nacional de Timanfaya).

Los trabajos de seguimiento del medio marino en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera han servido para mejorar el conocimiento del ámbito marino en la Red así como para testar la metodología que sirva para definir protocolos de seguimiento a largo plazo del medio marino en la Red de Parques Nacionales.

Otras iniciativas de seguimiento ecológico realizadas permiten incorporar herramientas al seguimiento de la Red como los vuelos LiDAR, o la teledetección para estudiar el funcionamiento de los ecosistemas. El seguimiento de las poblaciones de aves en la Red, que se realiza mediante dos campañas anuales, está definido por la aplicación de metodologías establecidas internacionalmente.



Experiencias e investigaciones

El seguimiento del estado fitosanitario, con largas series históricas de datos, permite evaluar tendencias en cuanto a la sanidad forestal de la Red y en los cambios en el comportamiento de algunas especies vegetales, así como la constatación de su correlación con cambios en las variables climáticas.

La red de seguimiento del cambio global se afianza con la incorporación de más estaciones meteorológicas, como la del Parque Nacional de Cabañeros en 2012, y por la disponibilidad de datos meteorológicos de más de 300 estaciones presentes en los parques nacionales y en su entorno, en el marco de la colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología.

Con relación al seguimiento sociológico, a partir de diversos estudios realizados se están definiendo protocolos de seguimiento a largo plazo relacionados con la percepción social de la Red, la presencia de la Red en la sociedad y el impacto socioeconómico de los parques nacionales en su entorno.

Los resultados obtenidos de estas iniciativas del Plan de Seguimiento de la Red son públicos y estarán a disposición a medida que se finalice la fase de revisión de los trabajos. Los datos derivados están a disposición de los gestores y de la comunidad científica para el desarrollo de análisis específicos.

El desarrollo de análisis de resultados y la disponibilidad e intercambio de datos son necesidades destacadas en el Seminario para continuar y afianzar el trabajo realizado hasta ahora y mejorar la imbricación del seguimiento realizado a nivel de parques y de la Red.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones



Está en marcha la campaña de otoño del proyecto de revisión del estado fitosanitario en la Red de Parques Nacionales

Está en marcha la revisión fitosanitaria de otoño de 2013 en la Red de Parques Nacionales, en la que se definirán los nuevos puntos de la Red para el nuevo Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. La toma de datos

fitosanitarios básicos en la Red se desarrolla, desde 1986 en algunos de los parques, mediante un muestreo en puntos que forman una cuadrícula de 4 x 4 Km, tomando la metodología y densificando la Red Europea de Daños de Nivel I. Se miden anualmente en los puntos de la Red parámetros como defoliación, decoloración y agentes nocivos, y la información se complementa con informes del estado fitosanitario de los parques nacionales.

Como resultado de los trabajos efectuados en relación con el seguimiento fitosanitario de las masas forestales de la Red de Parques Nacionales, se obtienen estadísticas generales y por parque nacional del estado y evolución de las masas forestales y una cartografía, tanto general (mapas de itinerarios y áreas de los daños observados) como temática (mapas y gráficos de tendencias de defoliación y decoloración de los puntos de la Red). Del mismo modo, se producen informes anuales por parque nacional y para toda la Red. Se dispone de una base de datos muy completa y con un registro de datos de más de 25 años en algunos parques.

El trabajo tiene una aplicación para evaluar el estado de la vegetación en los parques nacionales, así como para realizar análisis relacionados con el cambio global. Está permitiendo constatar el efecto que los cambios en las variables climáticas producen en la sanidad forestal de la Red y en el comportamiento de las especies.

Las cantidades de puntos de la Red en los que se realizan muestreos por cada parque nacional son las siguientes:

PARQUE NACIONAL	Año incorporación	Puntos de la Red
<i>Aigüestortes i Estany de Sant Maurici</i>	1986	14
<i>Doñana</i>	1986	36
<i>Ordesa y Monte Perdido</i>	1986	8
<i>Picos de Europa</i>	1986	20
<i>Caldera de Taburiente</i>	1993	6
<i>Garajonay</i>	1993	6
<i>Teide</i>	1993	10
<i>Cabañeros</i>	1996	15
<i>Monfragüe</i>	1998	14
<i>Sierra Nevada</i>	1999	27
<i>Archipiélago de Cabrera</i>	2003	3
<i>Islas Atlánticas de Galicia</i>	2003	2



Experiencias e investigaciones

descargas



Programa jornadas

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



Jornadas 2013 sobre los proyectos de investigación en la Red de Parques Nacionales financiados por el Organismo

Durante los días 2, 3 y 4 de octubre se han desarrollado en el entorno del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici las Jornadas 2013 de Investigación en la Red de Parques Nacionales. Estas jornadas se vienen

celebrando anualmente desde 2005, y en estas se han presentado los proyectos que finalizan en el año 2013 subvencionados por el Organismo Autónomo Parques Nacionales mediante convocatorias públicas de ayudas a la investigación. El objetivo fundamental de estas reuniones es poner en contacto a los investigadores que realizan sus estudios en el ámbito de los parques nacionales y a los miembros del Comité Científico de Parques Nacionales, con los técnicos y especialistas encargados de la gestión de los mismos. El intercambio de información entre ambos colectivos, y la posibilidad de debatir sobre diferentes aspectos relacionados con estos espacios, es vital para la conservación de los mismos. El conocimiento acumulado a lo largo de los años mediante el desarrollo de más de 180 proyectos dentro de este Programa de la Red de Parques Nacionales, supone un patrimonio cuya explotación no ha hecho más que comenzar.

En las Jornadas participaron alrededor de 60 personas, tanto miembros de la comunidad científica, de universidades y de centros del CSIC, como técnicos y gestores de los parques nacionales que integran la Red. Los asistentes trabajaron en tres sesiones paralelas, según se trataba de proyectos realizados en parques de áreas de montaña, en zonas húmedas o en sistemas insulares.

Las Jornadas han puesto de manifiesto el elevado nivel científico de los proyectos presentados, la capacidad de aplicación de buena parte de ellos en aspectos de gestión adaptativa y planificación de los parques donde se han desarrollado y la transversalidad del programa, mediante los proyectos de red: más de la mitad de los proyectos se han ejecutado en más de un parque nacional. Tras diez años de aplicación, el Programa se consolida como uno de los más exitosos en el mantenimiento y profundización de una política de Red para el conjunto de los parques nacionales.



Participantes en las jornadas de investigación del OAPN 2013



Resumen e proyectos de investigación

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones

descargas



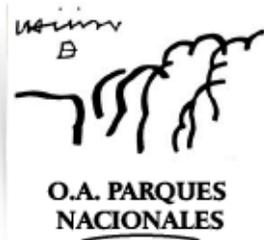
Texto completo de la declaración de Ajaccio

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



Asistencia del OAPN al III Congreso Mundial de Áreas Marinas Protegidas en Marsella

Entre los días 21 y 27 de octubre tuvo lugar en Marsella (21-25 del X) y Córcega (26-27 del X) el III Congreso Mundial de Áreas Marinas Protegidas. Organizado por la Agencia Francesa de Áreas Marinas Protegidas y la Unión Internacional para la Conservación

de la Naturaleza, el congreso internacional, probablemente el más importante de los relacionados con las Áreas Marinas Protegidas (AMP) ha profundizado en la senda iniciada en los dos encuentros anteriores: Geelong, Australia, en 2005 y Washington DC, Estados Unidos, en 2009. El Congreso supone en su tercera edición la reafirmación contundente de la importancia creciente y prioritaria de las AMP en el esquema global de conservación mundial basado, entre otros principios, en la declaración de espacios protegidos y su gestión efectiva, y un impulso decidido para cumplir los objetivos internacionales de protección del 10 por ciento de las áreas marinas del planeta para el año 2020, tal como se define en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, del cual es signatario nuestro país.

Los participantes en general han actuado como representantes de los organismos de gestión pública y de planificación, de las instituciones de investigación, de las organizaciones no gubernamentales, de las comunidades costeras o insulares, y de las industrias relacionadas con el mar, desde la pesca hasta el tendido de cables, la minería, el transporte y el turismo. Cada día se ha dedicado a un tema específico, dividido a su vez en corrientes y éstas a su vez en áreas temáticas, cada una con una serie de presentaciones seriales en sala independiente. Hasta nueve

sesiones tenían lugar simultáneamente, prueba de la enorme cantidad de ponencias presentadas, y de la dificultad que podía entrañar abarcar una parte sustancial de las presentaciones orales. Además han tenido lugar coincidiendo con el Congreso reuniones temáticas específicas de acceso restringido, sesiones plenarias (las únicas de accesos general y en sala única) y coffee meetings, conciliábulos de carácter informal extraordinariamente útiles para generar sinergias. El congreso, con más de 700 inscritos, ha sido un éxito sin precedentes en la participación de los profesionales del mar y de la sociedad civil alrededor de las AMP, secundado por la posterior reunión en Ajaccio (Córcega) de los ministros del ramo de 19 países, firmantes del llamado Ajaccio Statement o declaración de Ajaccio, en la que tras valorar la importancia de las AMP para la conservación de las pesquerías y el medio marino, se hace un llamamiento para la declaración de nuevas AMP en aguas jurisdiccionales nacionales o internacionales, el llamado mar abierto, el cual suponiendo más del 90% de las pesquerías a escala mundial y casi el 70% de la Biosfera, adolece de un escasísimo desarrollo de un sistema de AMP, debido sin duda a la falta de responsabilidad en su gestión.



BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones



Celebración del VII Seminario Parques nacionales y deportes de montaña bajo el lema La seguridad en la montaña

Entre el 15 y el 17 de noviembre se celebró en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) la VIII edición del seminario Parques nacionales y deportes de montaña, organizado conjuntamente por la Federación Española de Deportes

de Montaña y Escalada (FEDME) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Con una altísima participación, ya que asistieron 60 personas provenientes de 15 comunidades autónomas y estuvieron representadas 14 federaciones y cuatro parques nacionales, el seminario tenía como tema principal de trabajo la seguridad en la montaña.

El acto oficial de inauguración y presentación del seminario corrió a cargo de Juan Carlos Dueñas Cardiel, Director del CENEAM; Pablo Sanjuanbenito García, de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid; Javier González Lázaro, Presidente de la Federación de Montaña de Castilla y León; y José M^a Nasarre Sarmiento, responsable del Área de Naturaleza del FEDME.

Semanas antes de la celebración del seminario, los participantes dispusieron de un documento base de trabajo elaborado principalmente por 10 de los participantes y que versa sobre la seguridad en la montaña, que poco a poco se fue enriqueciendo con aportaciones particulares realizadas días antes, hasta llegar a estas fechas en las que se han intensificado los trabajos para cerrarlo de común acuerdo entre todos.

De partida, el documento La seguridad en la montaña cuenta, además de con un apartado en el que se detallan los antecedentes de este seminario, con tres grandes epígrafes: uno, sobre los espacios naturales protegidos, las actividades deportivas en la naturaleza y los accidentes en la montaña; otro, que trata sobre los medios de actuación en materia de seguridad en la montaña, que recoge los siguientes apartados: tecnologías de la información y la comunicación; sensibilización ambiental; la seguridad en los senderos; seguridad en escalada, barranquismo y vías ferratas; uso de materiales homologados; campañas de prevención; seguridad en actividades con menores; compromiso de formación de clubes y federaciones; códigos de buenas prácticas; seguros de accidentes y de responsabilidad civil; y aportación de los refugios de montaña a la seguridad; y un tercero que compendia las propuestas finales, tanto generales como las específicamente pensadas para los espacios naturales protegidos.

Después de estos tres días de reunión y debate, y tras cerrar lo más significativo del documento, todavía quedan algunas jornadas para corregirlo, hacerlo público y ponerlo a disposición de todos a los que pueda interesar.

Otro tema del seminario fue la Problemática actual de la escalada, en el que además de los componentes de la mesa coordinadora todos los asistentes tuvieron la oportunidad de manifestar sus opiniones y presentar sus experiencias así como proponer soluciones.

Entre los actos paralelos del seminario, cabe destacar la presentación del recientemente creado Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, la realización de la ruta de las pesquerías reales cercanas al CENEAM y, lamentablemente, debido a las condiciones meteorológicas adversas, que por otra parte permitieron a los participantes disfrutar de una



Experiencias e investigaciones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

copiosa y prácticamente constante nevada durante los dos últimos días, se tuvo que suspender la prevista ascensión a Peñalara.

El origen de estos trabajos, que tienen como objetivo fundamental abrir vías de diálogo y cooperación entre deportistas y gestores ambientales, se remonta a 1999, año en el que se celebró en Tenerife (Canarias) el primero de los seminarios de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña. A partir de entonces, han tenido lugar en Cangas de Onís (Asturias, 2001), Jaca (Aragón 2003), Granada (Andalucía 2005), Covadonga (Asturias 2007), Los Barrios (Andalucía 2009) y Arántzazu (País Vasco 2011), siempre tratando temas de interés común para montañeros y gestores ambientales. Todos estos seminarios han sido un modelo de negociación y de búsqueda de acuerdos, y han tenido repercusión no solo en España, gracias a que han permitido este acercamiento entre federaciones de montañismo y los espacios naturales protegidos en general y los parques nacionales en particular, sino también en el exterior; por ejemplo, ante el interés despertado fuera, se han traducido al inglés los textos elaborados en los seminarios, se han volcado en la Web de la FEDME y se ha extendido por el mundo este modo único de actuación.



BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones



Aplicación de la Oceanografía operacional en la gestión del atún rojo *Thunnus thynnus* en el Mediterráneo

Aprovechando la visita del investigador del Centro Oceanográfico de Baleares, D. Diego Álvarez-Berastegui, el pasado 29 de noviembre se impartió un seminario en la sala de actos de la planta VII del

OAPN titulado Aplicación de la Oceanografía operacional en la gestión del atún rojo *Thunnus thynnus* en el Mediterráneo.

Esta charla constituye la primera sesión técnica del programa que se está poniendo en marcha en las oficinas de los Servicios Centrales del OAPN en relación con el trabajo de gestión y conservación de los parques de la Red, o trabajos relevantes en Biología de la Conservación en áreas protegidas.

El seminario cerró con un pequeño debate relacionado con la declaración y gestión de parques nacionales marinos y las implicaciones que la actividad pesquera de alto impacto económico y la ecología de las especies puede tener en los límites a establecer de los mismos.

A continuación se expone un resumen de los contenidos del seminario:

El atún rojo del Atlántico (*Thunnus thynnus*) es una de las especies de túnidos de mayor tamaño y de interés comercial. Limitado en su distribución al océano Atlántico, es una especie que realiza grandes migraciones entre las zonas de alimentación en el Atlántico y las zonas de reproducción en el Mediterráneo y el Golfo de México. Una de las zonas más importantes dentro del Mediterráneo se localiza en el mar Balear. Cuando la temperatura del agua y el fotoperiodo aumentan debido a la llegada del verano, los bancos de atún entran por el estrecho de Gibraltar junto con las aguas superficiales Atlánticas. Poco a poco estas

aguas se van desplazando hacia el sur del archipiélago Balear, donde se mezclan con aguas residentes del Mediterráneo, más salinas. Este proceso genera un frente oceánico que se caracteriza por la presencia de importantes estructuras hidrográficas como giros y filamentos. Los estudios desarrollados por el grupo de ecología larvaria del Instituto Español de Oceanografía vienen mostrando, a través de numerosos trabajos publicados en revistas internacionales de investigación, que la reproducción del atún rojo está fuertemente asociada a este frente oceánico. De hecho la dependencia de la ecología reproductora de esta especie de estos procesos oceanográficos es mayor que la de cualquier otra especie de túnido que también desove en esta zona geográfica, como la melva o el bonito del norte.

En el mar Balear la ICTS SOCIB (Sistema de Observación Costero de las Islas Baleares) ha venido desarrollando numerosas sistemas para la monitorización y predicción del medio marino, como herramientas de seguimiento de boyas oceanográficas en tiempo real, el desarrollo de modelos oceanográficos que permiten simular las corrientes marinas, o el procesado de datos de satélite.

Recientemente, el Centro Oceanográfico de Baleares del Instituto Español de Oceanografía y el Sistema de Observación y Predicción Costero de las Islas Baleares han puesto en marcha el proyecto "Bluefin Tuna" con el objetivo de aplicar las nuevas tecnologías al conocimiento de la biología del atún rojo, para así avanzar en nuevos conceptos y técnicas de gestión de especies oceánicas. Uno de los principales objetivos de este proyecto es el desarrollo de modelos de predicción de zonas de puesta del atún rojo basados en datos en tiempo real obtenidos desde satélites y de los modelos de circulación oceánica. Estos modelos permitirán mejorar las estimaciones del stock de atún rojo adulto y aplicar medidas de gestión complementarias a las que se aplican actualmente.



Experiencias e investigaciones



Intercambio 2013 de personal del OAPN y la Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF)

En el marco del Programa de Cooperación Internacional del OAPN, desde 2007 se viene desarrollando un plan de capacitación entre el OAPN y la CONAF (Corporación Nacional Forestal de Chile), con el objetivo de la puesta en común y el enriquecimiento en la gestión de las áreas protegidas de ambos países.

En 2013 cuatro miembros de la CONAF participaron en el intercambio: el Gerente de Áreas Silvestres Protegidas, la Encargada del Programa de Voluntariado, un técnico regional y un guardaparques procedente de la Reserva Nacional Río Clarillo. Los dos primeros visitaron el CENEAM y el Centro de Montes y Aserradero de Valsaín del 4 al 6 de noviembre, donde se les informó de los talleres de educación ambiental y de los proyectos de gestión del Monte de Valsaín que desarrollan los centros respectivamente. El día 6 visitaron la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón, y entre los días 7 y 9 estuvieron en los parques nacionales de Cabañeros y Las Tablas de Daimiel, donde se les presentaron los programas de uso público de los parques y pudieron conocer sobre el terreno estas actividades.



Personal de la CONAF en su visita a la Reserva de la Sierra del Rincón, con personal de la Reserva y del OAPN

Por su parte, el técnico regional y el guardaparques de la CONAF visitaron los parques nacionales de Cabañeros y Las Tablas de Daimiel entre el 4 y el 6 de noviembre, y la Finca de Lugar Nuevo del 7 al 9 de noviembre. Durante la estancia tuvieron la oportunidad de trabajar con sus colegas españoles e introducirse en el día a día de sus labores de gestión, conservación y vigilancia. Entre los días 10 y 14 de noviembre, los cuatro participantes tuvieron la oportunidad de conocer la Finca de Las Marismillas, el Parque Nacional de Doñana y el Centro de Cría del Lince Ibérico de El Acebuche.



Experiencias e investigaciones



El Consejero Técnico y el Guarda Mayor de Mudela en su estancia en el PN Puyehué (Chile)

Por parte del OAPN, un técnico de las oficinas centrales, el Guarda Mayor de la Finca de Mudela y dos técnicos, procedentes del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y del Centro de Montes y Aserradero de Valsaín, realizaron una estancia en Chile del 10 al 23 de noviembre, participando en las labores de gestión y analizando las posibilidades de intercambio de experiencias con los parques nacionales de Vicente Pérez Rosales, Puyehué, Torres del Paine y Bernardo O'Higgins.

Todas estas actividades han sido un gran éxito, por lo que desde la CONAF y el Programa de Cooperación Internacional del OAPN queremos agradecer a todo el personal de los parques nacionales, centros y fincas implicados su colaboración y participación en estas actividades.



Experiencias e Investigaciones

descargas



Memoria 2011-2012



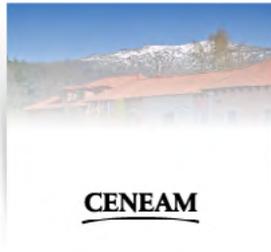
Memoria 2012-2013

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



El CENEAM y la agenda escolar en el municipio de San Ildefonso

Hace tres años el Organismo Autónomo Parques Nacionales firmó un convenio con el ayuntamiento de San Ildefonso para llevar a cabo la Agenda Escolar en los centros educativos del municipio. Este proyecto actualmente se está desarrollado por el equipo educativo del

Centro Nacional de Educación Ambiental, en colaboración durante los dos primeros años con el equipo de educadores de Boca del Asno.

El proyecto se basa en las conclusiones que se extrajeron en la conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (también conocida como la Cumbre de la Tierra) en Río de Janeiro en junio de 1992. En esta cumbre se elaboró una propuesta de actuación global denominada Agenda 21, que propone en uno de sus capítulos la reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible. Después de varias conferencias en 2002 en Johannesburgo se le llamará Agenda 21 Local, Agenda como instrumento para apuntar ideas, tareas, proyectos o iniciativas, 21 para el siglo XXI y Local por la metodología a emplear en pequeños y medianos grupos sociales.

La Agenda 21 Escolar es un conjunto de acciones encaminadas a lograr la aportación de conocimientos y valores, tomando conciencia del compromiso de un desarrollo sostenible del lugar en el que viven los alumnos y desarrollan su vida escolar: el municipio. La estrategia que propone la agenda es la participación como "método para el análisis del entorno y la posterior búsqueda de soluciones y puesta en práctica".



El objetivo de esta Agenda es la sensibilización de los escolares sobre la importancia de los problemas ambientales del planeta en general y de su municipio en particular, introduciendo el concepto de sostenibilidad.

La metodología es participativa, integradora y adaptada a las capacidades cognitivas de los destinatarios. Todas las actividades se desarrollan en dos partes, una primera teórica y otra práctica, de acuerdo con los planteamientos metodológicos iniciales, y todas las actividades han sido coordinadas con los tutores, por lo que el calendario inicial se va modificando a lo largo del curso, tanto en fechas como en horarios, adaptándose a las actividades escolares para que sean compatibles con el desarrollo de la Agenda.

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e Investigaciones

Los destinatarios son los alumnos del tercer ciclo de primaria del CEIP Agapito Marazuela en San Ildefonso y CEIP La Pradera en Valsain, y los contenidos durante estos años se han centrado en la Biodiversidad, dado que La Granja y Valsain forman parte de la red de espacios Reservas de la Biosfera, motivo por el que pareció oportuno enfocar la agenda escolar en esa dirección: el conocimiento ambiental de nuestro entorno más cercano.

El nuevo curso 2013-14 volverá a centrarse en la Biodiversidad de nuestro entorno, pero dentro del recién estrenado Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.



descargas



Memoria 2011-2012



Memoria 2012-2013

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones



El Centro Vivero Escuela Río Guadarrama acerca su actividad científica a los más pequeños

Con el comienzo del curso escolar se inicia también la campaña otoñal de anillamiento científico de aves en el Centro Vivero Escuela Río Guadarrama. Una instructiva actividad que permite a sus alumnos, y a la población escolar que

les visita, un acercamiento más pedagógico e ilustrativo del maravilloso mundo de las aves.

Para lograrlo, los niños y niñas colaboran activamente en las labores de captura, control y suelta de los pájaros acompañados y ayudados siempre por Gaspar, el espantapájaros... "Junto al resto de los monitores, les explico la importancia de estas actuaciones de seguimiento de la avifauna como una herramienta fundamental para conocer la dinámica poblacional y migratoria de las diferentes especies de aves, ¡sobre todo de cara a su conservación!. De este modo, los pequeños participantes que me "escoltan" pueden vivir la experiencia de estar junto a una gran cantidad de curiosísimas aves (como torcecuellos, mirlos, currucas, petirrojos, ruiseñores, carboneros, martines pescadores) e incluso participar en su liberación, lo que sin duda les supone una interesante labor didáctica y de sensibilización con el medio natural. ¡Palabra de espantapájaros!".

Los centros escolares interesados en participar en esta actividad pueden ponerse en contacto con el equipo educativo del Vivero Escuela Río Guadarrama



Teléfono: 916475964.

Correo electrónico: vivero.escola@oapn.es

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones



Material divulgativo de la Red de Parques Nacionales: el ciervo

Continuando el recorrido a través de los parques nacionales que nos facilitan los nuevos materiales divulgativos de la Red, en esta ocasión nos detenemos en el Parque Nacional de Cabañeros. El objetivo es conocer a su habitante más significativo, el ciervo común (*Cervus elaphus*) que en época de celo (berrea),

entre los meses de septiembre y octubre, ofrece un impresionante espectáculo natural que atrae a numerosos visitantes al Parque Nacional.

El ciervo común es el rumiante más grande de nuestros bosques, pudiendo llegar a los 220 kilos, y el más característico del monte mediterráneo. En la Península existen restos fósiles de *Cervus* con varios millones de años de antigüedad y *Cervus elaphus* está presente desde al menos el Pleistoceno superior (hace 120.000 años). Su distribución original pudo estar más localizada en la mitad suroccidental, en las zonas de bosque y matorral mediterráneo esclerófilo. La distribución actual es reflejo de la expansión natural de las últimas décadas y de las introducciones con fines cinegéticos. Hoy en día la especie se extiende por casi todo el territorio peninsular, excepto la parte más occidental de Galicia y la costa levantina. Está ausente de los archipiélagos Balear y Canario y de los territorios españoles del norte de África.

La unidad social básica es el grupo familiar de hembras, formado por una hembra y sus descendientes de los últimos dos o tres años. Las hijas suelen permanecer con las madres hasta que crían por primera vez, y cuando se separan utilizan áreas de campeo que se solapan. Los machos se dispersan a partir de los dos años (hasta 20 km) y suelen

formar grupos de edad similar, en los que mantienen claras relaciones jerárquicas lineales.

A pesar de su elevado número y de la tendencia a la expansión de sus poblaciones y áreas de distribución, se enfrenta a un riesgo real de alteración genética, que podría suponer su desaparición como subespecie ibérica. Estos riesgos se derivan de criterios erróneos en su manejo como especie de caza.

Las principales amenazas a las que se enfrenta la especie son: la entrada de ejemplares procedentes de otras subespecies europeas, los cambios genéticos producto de la fragmentación y aislamiento de sus poblaciones, la selección artificial de los reproductores y las traslocaciones indiscriminadas entre áreas de la península Ibérica





Experiencias e investigaciones

La conservación del ciervo como pieza de la fauna pasa por evitar realizar sobre él los manejos propios de la ganadería doméstica y en cambio explotarlo cinegéticamente como un recurso natural renovable. Las medidas de prevención de los efectos de la selección artificial deben basarse en impedir las repoblaciones en áreas naturales con animales procedentes de granjas cinegéticas.

En cuanto a los efectos de la fragmentación, pueden paliarse con una reducción de los cercados cinegéticos y con la promoción de un equilibrio de sexos mediante gestiones comarcales o normativas que limiten la presión cinegética.

Los efectos de la introgresión genética con ejemplares de otras subespecies pueden combatirse por medio de una normativa en contra de la importación de ejemplares no autóctonos y el control genético de los trofeos presentados a la Junta de Homologación.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones



Encuentro de la Red de Reservas de la Biosfera de Norte América y Europa

EUROMAB (Red de Reservas de la Biosfera de Norte América y Europa) es la mayor y más antigua de las redes regionales del programa MaB. Está conformada por 52 países, incluyendo Canadá y los EE.UU. y forman parte 289 reservas de la biosfera. Desde 1986 se han realizado reuniones casi

interrumpidamente que han contado con la presencia de los comités nacionales del Programa MaB así como gestores de reservas de la biosfera.

Del 15 al 19 de octubre de 2013 se ha celebrado en la reserva de la biosfera de Frontenac Arch (Brockville, Canadá) el encuentro bianual de EUROMAB. Esta reunión ha sido convocada por UNESCO y en su organización han colaborado los gestores de la reserva de la Biosfera de Frontenac Arch, la Asociación Canadiense de Reservas de la Biosfera y el Comité Nacional del Programa MaB en Canadá.



Asistieron más de 200 participantes de 30 países diferentes, entre ellos España. Por parte del Comité Español del Programa MaB, asistieron representantes de la Secretaría del Comité y de la Oficina del Programa MaB. También participaron la gestora de la Reserva de la Biosfera de Ancares Leoneses en representación del Consejo de Gestores de reservas de la biosfera españolas y la representante del Consejo Científico del Comité MaB. A su vez acudieron a la reunión miembros del Gobierno Vasco y del centro UNESCOEXTEA del País Vasco en representación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

El objetivo fundamental de la reunión ha sido poner en contacto a diferentes actores implicados en el desarrollo del Programa MaB de la UNESCO en el ámbito europeo y norte americano (gestores de reservas, representantes de comités nacionales, representantes de ONG, comunidades locales, universidades, empresarios, etc....) con el fin de potenciar el intercambio de información y experiencias exitosas para generar, de esta manera, un trabajo en red efectivo y útil. Por otra parte se ha querido consolidar los grupos de trabajo establecidos en la última reunión de EUROMAB celebrada en Suecia en 2011 así como crear otros que se consideren de utilidad. Por último se renovó el Comité Directivo de EUROMAB para los próximos dos años.

La reunión ha sido muy productiva debido al trabajo desarrollado en diferentes talleres que han contribuido significativamente al intercambio de información y casos prácticos entre los participantes. Algunos de los talleres desarrollados fueron: "Desarrollo de empresas sociales en las reservas de la biosfera. Hacia un marco de trabajo de desarrollo sostenible basado en las empresas sociales", "Reservas de la biosfera transfronterizas. Hacia una gestión más efectiva de los ecosistemas compartidos y hacia un desarrollo sostenible en los territorios fronterizos", "Comunicación y marketing en las reservas de la biosfera de EUROMAB", "Herramientas para la colaboración. Repaso



Experiencias e investigaciones

de las herramientas para la innovación en las RRBB para involucrar a las comunidades”, “Colaboración con la población indígena. Hacia el dialogo para rediseñar el acercamiento y aprender sobre los éxitos y los retos”, etc.

En cuanto a los grupos de trabajo creados durante esta reunión figuran el de “Poblaciones Indígenas” y el de “Desarrollo rural sostenible”, ambos coordinados por Canadá y el de “Empresas sociales” coordinado por el Reino Unido. Estos tres grupos de trabajo se suman a los ya existentes: Comunicación, Educación, Turismo sostenible, Aproximación ecosistémica, Bosques, NordMaB, Medio Urbano, Marca de RB, Adquisiciones públicas.

En la última de las sesiones plenarias celebradas España fue designada, junto con Austria, como miembro del Comité Directivo de EUROMAB. Este Comité está compuesto por cinco miembros: los dos últimos países organizadores de las reuniones EUROMAB, Suecia y Canadá, el próximo país organizador, Estonia, y dos miembros más designados a propuesta de la UNESCO: Austria y España. Es importante la presencia de España en este comité ante dos hechos cruciales en el futuro próximo del Programa MaB: La evaluación de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera que va a realizar la UNESCO durante el mes de diciembre de 2013 y enero de 2014, y la configuración de un nuevo plan de acción que sustituya al Plan de Acción de Madrid cuya vigencia acaba en 2013.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Experiencias e investigaciones



Energías renovables en la Red Española de Reservas de Biosfera

El Programa MaB de la UNESCO define a las Reservas de Biosfera como lugares ideales para poner a prueba y desarrollar enfoques innovadores en relación al desarrollo sostenible a escala local e internacional. En concreto, la UNESCO considera actualmente a estos territorios como los ámbitos propicios

para poner en práctica las directrices surgidas de Rio+20 en materia de sostenibilidad energética. De esta forma se reconoce que las Reservas de Biosfera pueden y deben convertirse en modelos de excelencia para fomentar la integración de las energías renovables de forma sostenible y en beneficio de las comunidades locales.

Precisamente con el objetivo de poner en valor el papel de las reservas de biosfera españolas como lugares de excelencia para el aprendizaje y búsqueda de soluciones basadas en las fuentes de energía renovable y el uso eficiente de la energía, los días 14-15 de noviembre, se celebró en el castillo de Castellet (Castellet i la Gornal, Barcelona) el seminario "Energías renovables en la Red Española de Reservas de la Biosfera". Organizado conjuntamente por el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Fundación Abertis, el seminario sirvió como punto de encuentro entre gestores de Reservas, expertos en energía y representantes de organizaciones dedicadas a la promoción de las energías renovables.

Los participantes tuvieron la ocasión de conocer experiencias diversas, como las iniciativas para el aprovechamiento de la biomasa forestal en la R.B. del Montseny, la producción fotovoltaica en la RB de las



Bardenas Reales o el uso de energía eólica para la potabilización de agua en la RB de Fuerteventura. La RB del Hierro presentó su proyecto "Hierro 100% renovable" y la RB de Doñana su experiencia en el uso de las renovables en centros de visitantes y en instalaciones de investigación científica y monitoreo.

La RB de Urdaibai presentó su experiencia de planificación energética-ambiental y las Reservas de Terres del Ebre y La Palma sus iniciativas para la promoción del uso eficiente de la energía. También se trataron cuestiones como el uso de las energías renovables como recurso para el turismo o la educación.

Las conclusiones de este seminario servirán como base para la elaboración de un documento de líneas estratégicas para el desarrollo de las energías renovables en la Red Española de Reservas de Biosfera.



Anuncios y eventos

Planificando la formación y capacitación en La Red para 2014

Recuperación del logotipo creado por Chillida como imagen corporativa de la Red de Parques Nacionales

Los participantes de las Jornadas de conectividad ecológica y vías de transporte y del Seminario sobre conservación de lince e infraestructuras viarias comparten visita a Monfragüe

Se celebra en la Casa del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici un curso sobre instalaciones de energías renovables en equipamientos públicos

Nuevo panel en el Centro de Visitantes del Portillo sobre La Orotava

La Red da la bienvenida al nuevo parque nacional

Subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales

El Ministro firma con las comunidades autónomas de Castilla y León y Madrid un protocolo para la ejecución de actuaciones en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

El Organismo Autónomo Parques Nacionales firma un Protocolo de Colaboración con el IDAE para la realización de actuaciones de eficiencia y sostenibilidad energética

El OAPN firma un convenio con Decathlon España y la Fundación Biodiversidad para promover el conocimiento de la Red de Parques Nacionales

Se proroga el acuerdo entre el OAPN y la Fundación ONCE para facilitar el disfrute de la Red de Parques Nacionales a las personas con discapacidad

Curso sobre el patrimonio geológico de los parques nacionales

El Organismo Autónomo Parques Nacionales firma un protocolo de colaboración para el impulso del turismo sostenible en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

XVII Jornadas sobre municipios y parques nacionales

Creación de productos y servicios turísticos sostenibles en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

X Congreso Internacional de Periodismo Ambiental



Anuncios y eventos



Planificando la formación y capacitación en La Red para 2014

Durante los días 6 y 7 de noviembre se ha celebrado en Valsaín la jornada de seguimiento y valoración de las acciones formativas y seminarios de la Red de Parques Nacionales con el fin de constituir el programa formativo para el año 2014.

Esta jornada, coordinada por la Directora Adjunta del OAPN, la Jefa del Servicio responsable de formación del OAPN, el Director del Ceneam y el Coordinador del Área de Formación Ambiental del Ceneam, contó con la participación de directores y representantes de nueve parques nacionales (Sierra de Guadarrama, Archipiélago de Cabrera, Doñana, Ordesa y Monte Perdido, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Islas Atlánticas de Galicia, Monfragüe y Picos de Europa), tres centros (Ceneam, Valsaín y Quintos de Mora) y los Servicios Centrales del OAPN.

Durante la jornada se expusieron los diferentes programas formativos existentes en la actualidad, los resultados de la evaluación de los programas formativos de años anteriores, así como nuevas propuestas para el programa 2014, con el fin de aportar a los participantes información útil para la planificación, organización y selección de las acciones formativas del año 2014.

El resultado fue una amplia y consensuada propuesta de acciones formativas para los programas Desarrollando la Red de Parques

Nacionales, En-torno a los Parques Nacionales, Seminarios Permanentes, Intercambios en la Red de Parques Nacionales y Centros y Fincas del OAPN, Encuentros Internacionales, Aula Virtual y Jornadas de Conocimiento de la Red de Parques Nacionales, constituida con las iniciativas y votaciones de todos los participantes. Como novedad, se incorporan al programa de formación del año que viene la celebración de dos seminarios internacionales en el CENEAM sobre instrumentos sociales para la gestión de parques nacionales y la elaboración de productos y programas de uso público en parques nacionales. Por otro lado, se recuperan algunos cursos de los dos primeros programas para su celebración en los parques.





Anuncios y eventos



Recuperación del logotipo creado por Chillida como imagen corporativa de la Red de Parques Nacionales

D. Eduardo Chillida Juantegui creó en el año 1998 el logotipo que, desde esa fecha hasta el año 2009, identificaba a la Red de Parques Nacionales. En el presente año se ha firmado con sus herederos un contrato de cesión de uso, volviendo a recuperar el referido

logotipo como imagen corporativa de la Red de Parques Nacionales, si bien ahora la imagen gráfica irá acompañada de la denominación Red de Parques Nacionales o de la denominación individual de cada parque nacional.

Logotipo creado por Chillida para la Red de Parques Nacionales. Con su uso se pretende facilitar la identificación de la Red de Parques Nacionales y de cada uno de los parques nacionales, reconociendo la individualidad y singularidad de cada espacio a la vez que manteniendo la coherencia en la imagen de la Red. Asimismo, se pretende proyectar una imagen coordinada de la Red que refleje la singularidad y excelencia que implica la pertenencia al sistema.

El logotipo será de aplicación a todos los parques nacionales y a la Red de Parques Nacionales. En cada uno de los parques nacionales será la administración gestora la responsable de adoptar y garantizar el empleo de esta imagen integrada con la propia y característica de la misma. En el caso de la identificación propia de las acciones específicas de la Red de Parques Nacionales, será el Organismo Autónomo Parques Nacionales, en su condición de coordinador de la Red, quien asuma dicha responsabilidad.

Con carácter general, el identificador propio de la Red de Parques Nacionales será objeto de utilización en la totalidad de los usos y actividades que supongan proyección exterior de los parques nacionales. Su utilización podrá ser independiente o junto con el resto de indicadores propios de la administración correspondiente. En este último caso el identificador propio de la Red o de cada parque nacional no deberá tener mayor protagonismo que los elementos comunes de la administración correspondiente, pero igualmente tampoco debe resultar marginal en la aplicación.

Queda expresamente prohibida la utilización del logotipo por terceros. Asimismo, queda prohibido el uso del identificador para usos distintos de los que se detallan a continuación:

Papelería. Se aplicará en aquellas comunicaciones que se establezcan de manera oficial entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales, el parque nacional y otras instituciones, entidades, y la sociedad en general, y en particular aquellas que tengan carácter divulgativo, promocional, educativo o científico.
Cartelería. Se utilizará en toda aquella cartelería que forme parte del sistema de señalización, información, interpretación o prohibición de los diferentes parques nacionales.

Vestuario. Será de aplicación genérica a todo el personal que desarrolle sus funciones en el ámbito de la Red o de los parques nacionales que impliquen proyección exterior, teniendo carácter obligatorio para, al menos, aquellos profesionales que desarrollen sus labores en contacto con el público. Quedan obviamente excluidos de su uso aquellos profesionales que desarrollen actividades internas de la administración que, independientemente de estar asociadas a la gestión, no tengan proyección exterior o requieran un vestuario específico. En el caso de adjudicaciones a terceros o encomiendas de gestión



Anuncios y eventos

a empresas con carácter de medio propio de la administración, el vestuario que utilicen en ningún caso irá acompañado del logotipo de Red de Parques Nacionales.

Vehículos. La imagen establecida será de aplicación a todos aquellos vehículos oficiales propios del parque nacional o de la Red de Parques Nacionales, en tanto que directamente vinculados con la gestión del mismo y en particular relacionados con la proyección exterior del espacio.

Material de difusión institucional. Se aplicará sobre el material de carácter promocional de la Red que no implique beneficio económico. Publicaciones. Se aplicará sobre todas las publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales relacionado con la Red de Parques Nacionales.

Soportes digitales. Será de aplicación en cualquier tipo de soporte digital oficial de la Red: página web, correos electrónicos, vídeos, presentaciones informáticas, etcétera.

La utilización del logotipo para comercialización requerirá la autorización expresa, previa y por escrito de los herederos de D. Eduardo Chillida, quienes mantienen la propiedad intelectual del mismo así como la titularidad del registro en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

El uso del logotipo implica su representación fiel. Cualquier uso del logotipo que difiera o exceda de lo establecido deberá contar con autorización expresa, previa y por escrito de la familia Chillida.



Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Anuncios y eventos



Los participantes de las Jornadas de conectividad ecológica y vías de transporte y del Seminario sobre conservación de lince e infraestructuras viarias comparten visita a Monfragüe

El Parque Nacional de Monfragüe ha sido elegido por los organizadores de las Jornadas de Conectividad Ecológica y Vías de Transporte para ser visitado

como un ejemplo de aplicación de medidas para reducir efectos de vías de transporte en corredores ecológicos. Esta jornada se ha compartido con los participantes del Seminario sobre Espacios de Lince e Infraestructuras Viarias, organizado en el marco del proyecto LIFE+ IBERLINCE, que igualmente han elegido Monfragüe para realizar su salida de campo.

Los encargados de guiar a las ochenta personas que han sumado los dos grupos han sido Ángel Sánchez García, Director del Programa de Conservación de la Naturaleza y Pedro Muñoz Barco, Director de Programas de Impacto Ambiental. Ambos pertenecientes a la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

Las Jornadas de Conectividad se han celebrado en el complejo cultural San Francisco de Cáceres, del 13 al 14 de noviembre, y cuentan con el patrocinio de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura. En estos dos días los participantes han podido conocer casos de conectividad ecológica de Cataluña, Andalucía, zona osera de la Cordillera Cantábrica, corredores Alpes-Cárpatos, norte de Alemania y Extremadura.

El Seminario sobre Espacios de Lince e Infraestructuras Viarias, organizado en el marco del proyecto LIFE+ IBERLINCE se ha celebrado los días 14 y 15 de noviembre en el mismo complejo cultural.





Anuncios y eventos



Se celebra en la Casa del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici un curso sobre instalaciones de energías renovables en equipamientos públicos

Bajo el título *Instalaciones de energías renovables y mejora de la eficiencia energética en equipamientos públicos: biomasa, energía solar fotovoltaica, térmica y geotérmica*, los

días 14, 15 y 16 de octubre se han presentado proyectos y experiencias con este tipo de energías no contaminantes aplicada a instalaciones y equipamientos públicos.

Este certamen, que se inscribe en el programa formativo Desarrollando la Red de Parques Nacionales, ha contado con la asistencia de 20 participantes provenientes de otros parques nacionales españoles y centros adscritos.

En la primera jornada se hicieron diversas sesiones teóricas a modo de introducción sobre la aplicación de estas tecnologías, su normativa y casos de buenas prácticas para presentar eficacia y eficiencia energética.

La segunda jornada constó de la visita a diversas instalaciones de la zona como la piscina de El Pont de Suert (climatizada con biomasa) o las placas fotovoltaicas del refugio de Estany Llong y una presentación sobre la red de calor en los edificios municipales de Esterrí d'Àneu.



La última sesión consistió en la presentación de casos prácticos como la reducción de consumos en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici gracias a la normativa EMAS, la implantación de energías renovables en el Departamento de Agricultura de la Generalitat de Catalunya o el caso de eficiencia energética en el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Anuncios y eventos



Nuevo panel en el Centro de Visitantes del Portillo sobre La Orotava

Dada la estrecha vinculación del municipio de La Orotava, en general, y de su casco histórico, en particular, con el Parque Nacional del Teide, la Concejalía de Desarrollo Económico Local del Ayuntamiento de dicho municipio, con motivo del Día Internacional del Turista que se celebró el 27 de septiembre y

tras contar con los permisos pertinentes, instaló un panel informativo y promocional en el Centro de Visitantes del Portillo.

Cabe reseñar que más del 72% de la superficie del Parque Nacional se encuentra en La Orotava. También, que mucho material volcánico que durante la historia de esta villa se utilizó en la arquitectura y construcción de viarios se extraía de esta zona de cumbre. Igual de significativo es que el magno tapiz confeccionado cada año en la Plaza del Ayuntamiento, por las fiestas de Infraoctava de Corpus Christi, se realiza con arenas de las Cañadas del Teide; se trata ésta, la extracción de tierras de colores de forma autorizada y controlada para la elaboración de la alfombra de la Plaza del Ayuntamiento, de una actividad tradicional que está contemplada y regulada por las normas de protección del Parque Nacional.

El gran panel divulgativo colocado en una de las salas del centro de visitantes se completa con un código QR, que redirige al visitante al sitio Web de turismo de La Orotava.

Tal y como se justificó y se explicó desde la Concejalía, con esta acción se pretende que La Orotava esté más presente aún en el Parque Nacional del Teide, que es visitado por más de dos millones y medio de turistas cada año, y, a su vez, que quede de manifiesto el vínculo entre este lugar que es Patrimonio Mundial y la Villa.





Anuncios y eventos



La red da la bienvenida al nuevo parque nacional

El área de influencia socioeconómica de un parque nacional está legalmente definida como “el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo o a su zona periférica de protección”. Del área de influencia de la Red, forman parte más de 150 municipios.

Los días 9 y 10 de octubre se celebraron unas jornadas de presentación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama con los directores de los parques nacionales de la Red y de los centros y fincas del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en el marco de las actividades de difusión de la declaración del nuevo Parque Nacional.

Durante el día 9 se realizó una visita a la exposición fotográfica El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en la Red de Parques Nacionales, ubicada en Madrid Río, donde se contemplaron los 70 paneles de gran formato con fotografías de alta calidad sobre los valores naturales de los 15 parques nacionales.

Posteriormente, el Director del OAPN, se reunió con los directores en las instalaciones del CENEAM en Valsaín, para presentar la última versión del borrador del anteproyecto de ley de parques nacionales y debatir con ellos los diferentes aspectos del mismo.

Además, los codirectores del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama presentaron el nuevo Parque Nacional, tanto desde su perspectiva histórica como desde el punto de vista de la gestión y la

conservación. Aunque el Parque cuenta con multitud de fortalezas, sus gestores deberán afrontar también singulares retos, como la homogeneidad en la gestión en ambas vertientes del Parque o la gestión de varios millones de visitantes.



Durante la jornada del 10 de octubre se realizó una visita a pie de la mano del Director del Centro de Montes y Aserradero de Valsaín hasta el pico de Peñalara. Además, se visitó el Centro de Información ubicado en el Puerto de Los Cotos donde los gestores del entonces Parque Natural de Peñalara mostraron algunas de las actuaciones más destacadas que se han realizado en este espacio, como el desmantelamiento de la antigua estación de esquí.



Anuncios y eventos



Subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales

Ya puede consultarse la resolución de la convocatoria del 2013 para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales. En este enlace puede consultarse tanto los proyectos a conceder como los que no han alcanzado la prioridad para ser financiados.



Consultar resolución



Anuncios y eventos



El Ministro firma con las comunidades autónomas de Castilla y León y Madrid un protocolo para la ejecución de actuaciones en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

El pasado 25 de junio, las Cortes Generales declararon mediante la Ley 7/2013 el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. En ella se determinaba

que la gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional corresponde a los órganos de gestión de las comunidades autónomas de Castilla y León y Madrid. También habilitaba a la Administración General del Estado para establecer, de acuerdo con las comunidades, instrumentos de colaboración para la consecución de los objetivos de la ley de declaración del Parque Nacional.

En respuesta a esto, el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León y el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, han suscrito un Protocolo de Colaboración por cuatro años para la ejecución de actuaciones en el Parque Nacional.

La firma de este protocolo es el primer paso para establecer un marco de colaboración entre las tres partes que permita la realización de actuaciones en materia de conservación, inventario y uso público en el Parque Nacional con financiación estatal, complementando las actuaciones de las administraciones autonómicas.

El funcionamiento del nuevo parque ha arrancado con total normalidad, estando avanzados los trabajos para la constitución de sus órganos gestores y de participación, y la Comisión de Coordinación ha mantenido ya dos reuniones, dando el visto bueno en la primera al presente protocolo, y aprobando las actuaciones concretas de desarrollo del mismo en la segunda. Las actuaciones, principalmente de conservación, apoyo a la planificación y ordenación de uso público, están diseñadas para ejecutarse en ambas vertientes del Parque Nacional y quedarán plasmadas en un Convenio Especifico de Colaboración que desarrolla el Protocolo y que se prevé tramitar en breve.



Anuncios y eventos



El Organismo Autónomo Parques Nacionales firma un Protocolo de Colaboración con el IDAE para la realización de actuaciones de eficiencia y sostenibilidad energética

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha firmado un Protocolo de Colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio de Industria, Energía y

Turismo para la realización de actuaciones de eficiencia y sostenibilidad energética en la Red de Parques Nacionales y centros y fincas adscritos al citado Organismo.

Con este protocolo de colaboración, se pretenden llevar a cabo actuaciones conjuntas en las instalaciones, maquinaria y edificios vinculados al OAPN y conjunto de la Red de Parques Nacionales con el fin de reducir el consumo de energía y de las emisiones contaminantes derivadas del empleo de combustibles fósiles, además de asegurar el cumplimiento de las directrices europeas y españolas en el ámbito de la eficiencia energética y el empleo de energía procedente de las fuentes renovables.

En concreto, las actuaciones a desarrollar se enmarcarán en la mejora de la eficiencia energética en relación con el alumbrado exterior, la introducción de fuentes naturales y renovables de energía, obtención de biomasa y otros recursos naturales y la mejora de la eficiencia energética en los edificios. Contempla además actuaciones para evitar o disminuir la posible contaminación lumínica así como la implantación de técnicas de agricultura de conservación y mantenimiento de cubiertas vegetales.

El Convenio se completa planteando la colaboración del IDAE en la celebración de cursos, seminarios y actuaciones de demostración en los parques nacionales y unidades periféricas del OAPN, poniendo su conocimiento y apoyo a disposición del conjunto de la Red de Parques Nacionales.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Anuncios y eventos



El OAPN firma un convenio con Decathlon España y la Fundación Biodiversidad para promover el conocimiento de la Red de Parques Nacionales

El pasado viernes 28 de octubre el Director del OAPN, el Secretario de Estado de Medio Ambiente en su condición de Vicepresidente de la Fundación Biodiversidad y D. Michel

D'Humières, Presidente Consejero Delegado de Decathlon España, firmaron un acuerdo de colaboración con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014 y posibilidad posterior de prórroga.

El objeto final de este acuerdo es fomentar actividades de difusión y sensibilización para la conservación de los valores naturales de los parques nacionales a través de los centros comerciales Decathlon. En España existen en la actualidad 100 tiendas Decathlon, lugares muy frecuentados y con gran poder de difusión y divulgación de información relativa al medio natural, por ser este el entorno en el que se desarrollan muchas de las actividades deportivas y de ocio que ellos promueven.

De forma más concreta se pretende impulsar el conocimiento de los recursos naturales de la Red de Parques Nacionales, mejorar su conocimiento a través del deporte de naturaleza responsable y compatible con la normativa propia de los parques e implicar a los clientes y personal de Decathlon en la conservación de la naturaleza.





Anuncios y eventos



Se prorroga el acuerdo entre el OAPN y la Fundación ONCE para facilitar el disfrute de la Red de Parques Nacionales a las personas con discapacidad

El 20 de septiembre se firmó la prórroga del convenio entre el OAPN y la Fundación ONCE que pretende actuar como hoja de ruta en las edificaciones de uso público más significativas

financiadas por el OAPN, con el objetivo de reducir, en la medida de lo posible, las dificultades de disfrute de los parques nacionales por parte de los discapacitados, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas de los equipamientos de uso público y la mejora de la accesibilidad. Esta prórroga deriva del correspondiente convenio firmado con anterioridad por ambas partes el 23 de septiembre de 2011 y contempla las siguientes acciones: la formación en “diseño para todos” para el personal de parques nacionales, de modo que puedan incluir este punto de vista en su ejercicio profesional; el asesoramiento en “diseño para todos” analizando y emitiendo las recomendaciones precisas en el caso de dotaciones existentes, y la elaboración conjunta de publicaciones y la difusión de esta colaboración.



Anuncios y eventos



Curso sobre el patrimonio geológico de los parques nacionales

Entre los días 28 y 31 de octubre se ha celebrado en el CENEAM el curso Patrimonio Geológico en Parques Nacionales, tras la buena aceptación de una primera edición habida en 2011 y el creciente interés y las novedades en la materia. El curso ha trazado una panorámica general sobre el patrimonio

geológico y la geoconservación, desde los aspectos científicos hasta los de divulgación y gestión. De forma particular se ha tratado la importancia del patrimonio geológico en los parques nacionales, destacando dos importantes iniciativas producto de la colaboración del IGME con el OAPN: el proyecto de los sistemas naturales geológicos y el de las guías geológicas de los parques nacionales.





Anuncios y eventos



El Organismo Autónomo Parques Nacionales firma un protocolo de colaboración para el impulso del turismo sostenible en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

El 28 de octubre tuvo lugar en la Casa del Águila Imperial en Pedraza (Segovia), la firma de un protocolo de colaboración entre la Secretaría de Estado de Turismo, la Consejería de Empleo,

Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Castilla y León y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, para el impulso del turismo sostenible en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. El acto contó con la presencia de numerosas autoridades, de diversas asociaciones de empresarios de turismo y de los representantes de los ayuntamientos incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional.

Es objeto del presente protocolo establecer un marco de colaboración para impulsar diferentes actuaciones en materia de turismo sostenible, como el análisis de la oferta y la demanda turística en el Parque Nacional, su zona periférica de protección y su área de influencia socioeconómica, con la finalidad de optar a la carta europea de turismo sostenible; la formación y capacitación de emprendedores en materia de productos turísticos sostenibles, específicamente orientados a las peculiaridades y recursos naturales del Parque; o el apoyo a la creación y promoción de productos turísticos sostenibles.



Anuncios y eventos



XVII Jornadas sobre municipios y parques nacionales

El 18 de octubre se ha celebrado en la sede del Organismo Autónomo Parques Nacionales la firma del Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Asociación de Municipios con Territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA) para la difusión de la Red de Parques

Nacionales, entre el Director del Organismo Autónomo, D. Basilio Rada, y la Presidenta de AMUPARNA, Dña. Dolores Escalona.

La Red de Parques Nacionales está conformada por 15 parques nacionales, y alberga una representación excepcional de espacios naturales poco transformados de alto valor ecológico y cultural, cuya conservación merece atención preferente y está declarada de interés general del Estado.

El Área de Influencia Socioeconómica de un Parque Nacional está legalmente definida como "el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo o a su Zona periférica de Protección". Del área de influencia de la Red forman parte más de 150 municipios, con la inclusión de los municipios del nuevo Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

La mayoría de estos municipios se integran en AMUPARNA (Asociación de Municipios con Territorio en Parques Nacionales). AMUPARNA nació en 1998 en Daimiel (Ciudad Real) como resultado de las conclusiones de las primeras jornadas sobre municipios y parques nacionales celebradas en Almonte (Huelva) en 1997 y tiene entre sus fines la defensa del medio

rural a través del desarrollo armónico y respetuoso con el medio natural, apostando por los parques nacionales como impulsores de progreso de los ciudadanos que habitan en sus municipios. Asimismo, esta asociación apoya aquellos procesos educativos que permitan una cultura participativa, fomenten la cohesión social y el compromiso ciudadano con la construcción de un desarrollo armónico del territorio.

A lo largo de estos últimos años, el OAPN y AMUPARNA han venido colaborando estrechamente en estos objetivos comunes que condujeron a la formalización de un convenio marco de cooperación en 2007. Dando continuidad a esta línea de cooperación ininterrumpida, en octubre de este año 2013, se ha firmado un convenio para la realización de diversas actividades durante este ejercicio.

Entre ellas se cuenta la organización de unas jornadas de carácter anual centradas en los parques nacionales y en los municipios que los integran, que facilitan el debate, el intercambio de experiencias y la toma de posturas en asuntos de interés común.

Entre los días 31 de octubre y 4 de noviembre, con la colaboración del OAPN, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Lanzarote, y los ayuntamientos de los municipios de Yaiza y Tinajo, se celebró el encuentro correspondiente con la presencia de los alcaldes de los municipios de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales agrupados en la asociación, con la presentación de diversas ponencias, en las que se explicó la nueva Ley de Parques Nacionales, así como la interacción de los parques nacionales con la sociedad, y se ofreció una visión de la situación del Parque Nacional de Timanfaya y del Archipiélago de Chinijo (Isla de La Graciosa).



Anuncios y eventos



Creación de productos y servicios turísticos sostenibles en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

En los últimos días se han celebrado unas jornadas de trabajo en diferentes poblaciones del entorno del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en las que han participado diferentes instituciones junto con el sector turístico de la zona, para empezar a definir el

modelo turístico deseable en el recientemente creado Parque Nacional.

Las jornadas se celebraron en Manzanares el Real, Valsaín y Rascafría los pasados 24 de noviembre, 3 y 4 de diciembre, respectivamente, y en ellas se presentaron diferentes herramientas para la planificación y gestión de un turismo respetuoso con la conservación del Parque Nacional, como la Carta Europea de Turismo Sostenible y diversas experiencias de turismo de naturaleza ya puestas en marcha por empresarios del entorno del Parque.

La gran participación en estas jornadas, que se sustentan en un protocolo de coordinación firmado el pasado 28 de octubre en Pedraza (Segovia) entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, puso de relieve la multitud de expectativas e incertidumbres creadas con la declaración del Parque sobre el futuro del turismo en este espacio.

Algunas de las conclusiones extraídas de los talleres celebrados en las jornadas se pueden resumir en la necesidad de desarrollar un marco legal

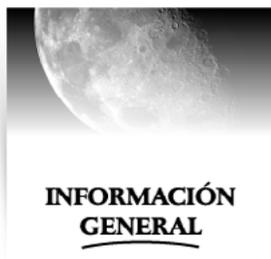
para la regulación clara y participada de las actividades en el Parque y su zona periférica de protección, la importancia de una alianza entre el sector privado y las instituciones públicas para impulsar un turismo sostenible, el interés del sector privado en el desarrollo de herramientas como la Carta Europea de Turismo Sostenible o la necesidad de una colaboración y coordinación institucional entre todas las administraciones implicadas en las diferentes áreas de competencia que atañen a la actividad turística en el espacio.

Se prevé que durante 2014, este protocolo de coordinación siga propiciando el desarrollo de productos y servicios sostenibles en el ámbito del parque nacional entre el sector turístico, las administraciones gestoras del parque y las de turismo, mientras se elabora el PRUG del espacio para el cual parece existir la voluntad política de tenerlo aprobado en los próximos dos años.





Anuncios y eventos



X Congreso Internacional de Periodismo Ambiental

Los días 20 y 21 de noviembre tuvo lugar en Madrid el X Congreso de Periodismo Ambiental, organizado por la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA). El congreso fue inaugurado por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete y contó con unos 200 participantes. Entre

múltiples e interesantes ponencias María Novo, catedrática UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED, impartió una conferencia sobre la importancia del periodismo y la comunicación ambiental en el contexto del modelo de desarrollo económico actual y la situación del medio ambiente que conlleva.





Publicaciones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013

- Memoria de la Red de Parques Nacionales 2012
- Nueva publicación científica del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Los equipamientos de educación ambiental en España: calidad y profesionalización
- Guadarrama, parque nacional: suplemento de noviembre de la revista Quercus
- Perfil Ambiental de España 2012. Informe basado en indicadores
- Sigue creciendo la colección de guías geológicas de los parques nacionales españoles
- Un nuevo título de Borja Cardelús: El legado de España en los parques nacionales de los Estados Unidos
- Lánzate Pepa! La historia de una pequeña cormorán moñudo de las Islas Cíes

- Unidad Didáctica del Espacio Natural de Doñana: Doñana en Perspectiva
- Se publica una nueva edición de la Guía de visita del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.



Publicaciones

descargas



Texto completo

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



Memoria de la Red de Parques Nacionales 2012

El Organismo Autónomo Parques Nacionales elabora anualmente la memoria de la Red. Esta memoria, prevista en la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, tiene como objetivo principal, en el marco de la transparencia y participación de la sociedad, poner a disposición del público la recopilación de

las actuaciones y hechos más relevantes de la Red.

Para su elaboración se ha analizado la información referida al año 2012 que han facilitado los 14 parques nacionales que integraban la Red en ese año, así como la procedente del OAPN. En concreto, las principales fuentes de información han sido: las memorias de gestión de los parques nacionales del año 2012, las fichas con la información más relevante de cada parque nacional remitidas por los equipos gestores de los mismos y los informes y documentación propios del OAPN.

Toda esta información se ha unificado, modificando el modelo que seguían las memorias redactadas en ejercicios anteriores teniendo en cuenta las mejoras sugeridas por el Consejo de la Red. De esta manera, manteniendo los contenidos, se ha reorganizado su distribución y se ha reducido notablemente el volumen del documento principal.

En la medida de lo posible se presenta la información en series temporales, de manera que permitan apreciar la evolución y las tendencias y resumir los aspectos comunes de los datos disponibles.

Esta memoria muestra las acciones y logros desarrollados a lo largo de

2012 en la Red de Parques Nacionales, gracias al trabajo, dedicación y compromiso de todos los profesionales que la forman. Se agradece especialmente la colaboración de las personas que han participado de manera directa en la elaboración de la información de base y de la propia memoria.



BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



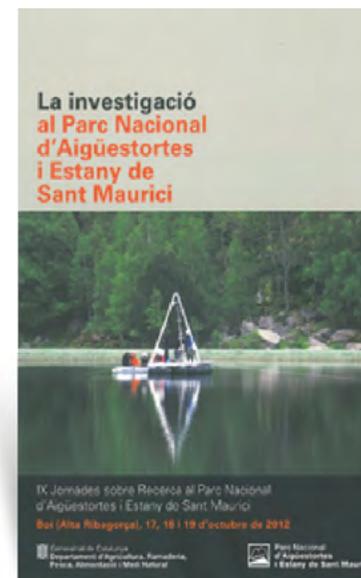
Publicaciones



Nueva publicación científica del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

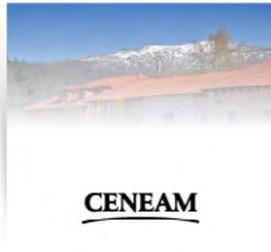
Coincidiendo con la celebración de las Jornadas de Investigación en la Red de Parques Nacionales 2013 se editó a primeros de octubre la monografía La investigació al Parc Nacional d'Aigüestortes i Estany de Sant Maurici: IX Jornades sobre recerca al Parc

Nacional que se repartió a los asistentes. Este título se suma a los ocho anteriores ya editados de estas jornadas que empezaron en 1988, concebidas como punto de encuentro de investigadores, gestores y público en general, para poner en común las líneas de investigación llevadas a cabo en el Parque. En este volumen se pueden encontrar proyectos sobre limnología, climatología, microbiología, flora y fauna, junto a disciplinas más humanísticas como arqueología o el patrimonio inmaterial del Parque. Estos trabajos se inscriben en las directrices de investigación que marca el Plan Rector de Uso y Gestión y algunos han recibido ayudas en el marco de las subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales. Una buena monografía para conocer qué se investiga en el Parque y para comprender la importancia de los espacios naturales protegidos con mínima intervención humana como laboratorio de investigación.





Publicaciones



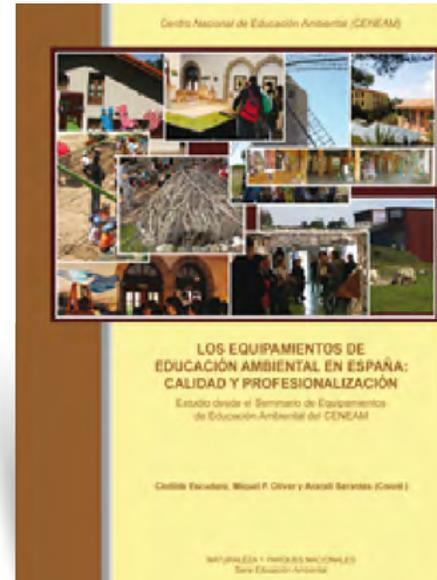
Los equipamientos de educación ambiental en España: calidad y profesionalización.

Este estudio es el resultado de la investigación realizada por el seminario de equipamientos de educación ambiental promovido por el CENEAM, cuyo objetivo ha sido mejorar la calidad de los mismos. Uno de los aspectos más destacados como indicador de calidad,

es la situación profesional del colectivo de educadores que trabajan en este ámbito, y llevan a cabo los proyectos educativos en los centros. La información recopilada a través de un cuestionario enviado a diferentes tipologías de equipamientos de 12 comunidades autónomas del Estado Español, así como a diferentes entidades de la administración, promotoras o gestoras de los mismos, ha permitido la realización de un exhaustivo análisis de aspectos como:

- La situación laboral de los educadores ambientales, sus expectativas, promoción y futuro profesional.
- La implicación, participación y autonomía de los educadores.
- El nivel básico requerido y la formación especializada.
- La implicación en movimientos asociativos.

Con este trabajo el seminario considera que aporta un perfil profesional que se ajusta más a la realidad del conjunto del Estado y de algunas comunidades autónomas, y que podría ayudar a definir y crear la identidad profesional de los educadores. Resulta alentador observar que las percepciones, sobre muchos de los problemas planteados, son coincidentes, lo que anima a pensar que no será difícil llegar a acuerdos de cara a solventarlos y, en definitiva, a avanzar.



Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Publicaciones



Guadarrama, parque nacional: suplemento de noviembre de la revista Quercus

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha financiado la edición de un monográfico sobre el Parque Nacional de Guadarrama, que acompaña a los 20.000 ejemplares publicados del número de noviembre de la revista Quercus. Otros 2.000 ejemplares suplementarios del monográfico se han distribuido directamente desde el Organismo. Con esta actuación, enmarcada en las actividades de difusión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, el OAPN trata de dar a conocer los valores naturales del espacio, las implicaciones legales que acompañan a la declaración, las singularidades de la zona periférica de protección y la perspectiva que la Administración General del Estado tiene de los retos que afronta con la declaración de este nuevo Parque Nacional.



Experiencia e
investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Publicaciones



Perfil Ambiental de España 2012. Informe basado en indicadores

La publicación de esta obra por parte del MAGRAMA responde a los compromisos de difusión de la información ambiental adquiridos con la Unión Europea y especialmente con el Convenio de Aarhus. Presenta la situación ambiental de España, con información desgranada por comunidades autónomas, basada en

85 indicadores, además de información legislativa y sobre los planes y programas que constituyen las políticas medioambientales en desarrollo por las distintas administraciones. Este año el formato impreso se sustituye por un soporte electrónico.



Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

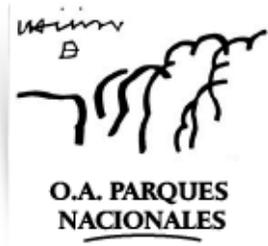
Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Publicaciones



Sigue creciendo la colección de guías geológicas de los parques nacionales españoles

La colaboración entre el Instituto Geológico y Minero de España y el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha producido en los últimos años, entre otras cosas, las guías geológicas de los parques nacionales de Aigüestortes, Caldera de Taburiente, Picos de Europa, Teide y Timanfaya, todas las cuales se encuentran a la venta y pueden consultarse sus versiones electrónicas.

Ahora ven la luz dos nuevas guías de la colección, las correspondientes a los parques de Islas Atlánticas de Galicia y Ordesa y Monte Perdido, que próximamente se encontrarán también en la web.



Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



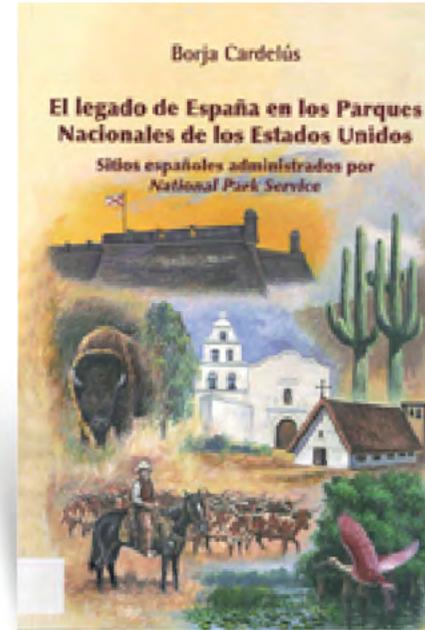
Publicaciones



Un nuevo título de Borja Cardelús: El legado de España en los parques nacionales de los Estados Unidos

Financiado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, Borja Cardelús ha publicado un nuevo título de la colección de libros editados por el Centro de Cultura Iberoamericana: *El legado de España en los parques nacionales de los Estados Unidos. Sitios españoles administrados por National Park Service*, en el que rastrea la huella

española dejada en estos lugares en forma de parajes, monumentos o fortalezas en sus más de tres siglos de presencia. Este libro puede solicitarse gratuitamente al Servicio de Publicaciones del Organismo.



Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

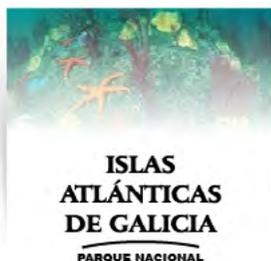
Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Publicaciones



Lánzate Pepa! La historia de una pequeña cormorán moñudo de las Islas Cíes.

Lánzate Pepa! Es el nombre de un cuento infantil alrededor del cual gira una propuesta pedagógica y divulgativa para poner en valor el patrimonio natural y cultural del Parque Nacional Marítimo Terrestre das Illas Atlánticas de Galicia entre el público infantil a través de la lectura, la expresión oral y muñecos artesanos.

El equipo que hizo posible el proyecto está formado por Marisol Mascato, fundadora de Triqueta Verde y coordinadora del proyecto, Paula Carballeira, autora del cuento y responsable de la puesta en escena a través del cuentacuentos, Xoana Almar y Miguel Peralta son los ilustradores y Maria José Rubirosa (Bétulá bonecos de trapo) la creadora del muñeco.

Lánzate Pepa! presenta como personajes distintos animales característicos del parque: cormorán moñudo, gaviota, sargo, centolla,... y que son el hilo conductor de un relato que potencia la curiosidad infantil, creando fuertes lazos afectivos hacia estos animales y en los hábitats que viven: cuevas, acantilados, fondos marinos,...

El cuento estará en las librerías en los próximos días y el cuentacuentos tendrá tres representaciones:

- Sábado 23 de noviembre, 17:00 -Centro de visitantes del Parque Nacional das Illas Atlánticas de Galicia (rúa Palma 4,Casco Vello Vigo).
- Domingo 1 de diciembre 17:00 - Culturgal, Pontevedra.
- Sábado 21 de diciembre 12:00 - Centro de visitantes del Parque Nacional das Illas Atlánticas de Galicia (rúa Palma 4,Casco Vello Vigo).

MAS INFORMACIÓN:Para cualquier consulta relacionada con el proyecto pueden contactar con:

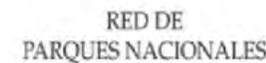
Marisol Mascato, Triqueta Verde

Móvil: 619463918

Mail: administracion@triquetaverde.com

Web: www.triquetaverde.com/pepa

El proyecto fue subvencionado al amparo de la Orden del 16 de mayo de 2013 por la que se regulan las subvenciones públicas con cargo a los presupuestos generales del Estado en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional Marítimo- Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia del ejercicio presupuestario del año 2013.





Publicaciones

descargas



Formato PDF

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



Unidad Didáctica del Espacio Natural de Doñana: Doñana en Perspectiva

Unidad didáctica que recoge la experiencia de muchos años y esfuerzos y que permite el perfeccionamiento continuo del proceso educativo en Doñana. Trata de ofrecer, a los centros escolares de primaria, contenidos y actividades que faciliten al profesorado su trabajo en mostrar a los niños y niñas

de esta Comarca la realidad del lugar en el que viven.

La guía es una herramienta facilitadora, que sirve para reflexionar conjuntamente sobre las características y situación de la Comarca, las implicaciones para las personas y algunas ideas para completar el conocimiento sobre este territorio, así como para participar en la resolución de la problemática local-global ante la que nos encontramos.

El contenido de la unidad gira en torno a seis perspectivas.

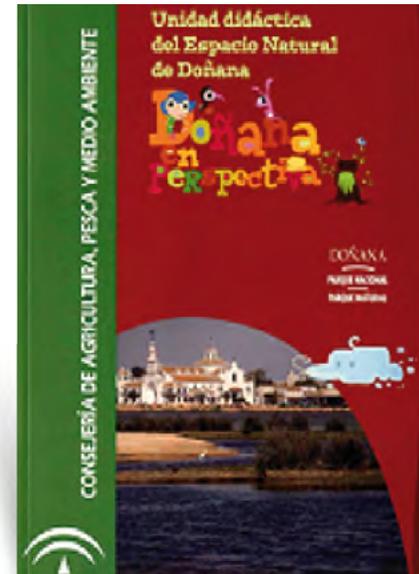
1. Situación geográfica. ¿Dónde estamos?
2. Geomorfología. El Origen
3. Ecosistemas y biodiversidad. La variedad y la riqueza
4. Personas y usos. Las personas que habitan Doñana y el uso del territorio
5. Doñana zona de paso. El movimiento
6. Cambio global y sostenibilidad. De lo local a lo global

En cada capítulo, además de los contenidos pertinentes, aparece un elemento que aporta información desde su propia perspectiva: el morito, el grano de arena, la coneja, el acebuche, el viento y la familia son los

elementos que nos acompañarán mostrándonos diferentes puntos de vista de la Comarca.

Esta unidad didáctica ofrece

- Manual para el profesorado
- Cuaderno del alumnado que incluye todos los recursos necesarios para desarrollar las actividades propuestas, así como textos para trabajar los temas expuestos, adaptados a los tres niveles de primaria.
- Bancos de recursos en el que se encuentran todos aquellos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.



BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 29 noviembre-diciembre 2013



Publicaciones

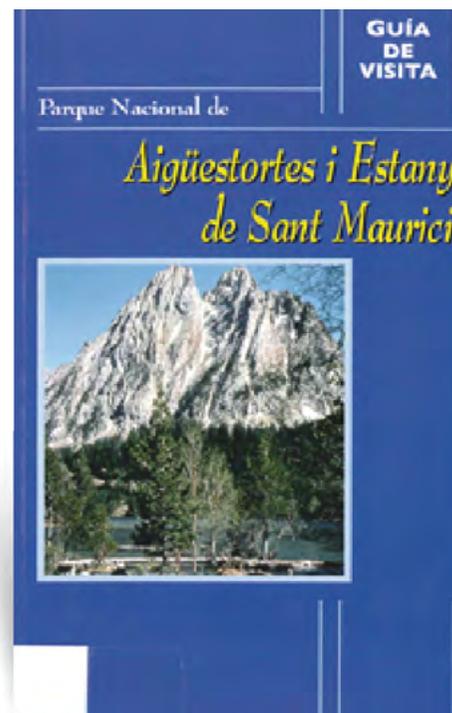


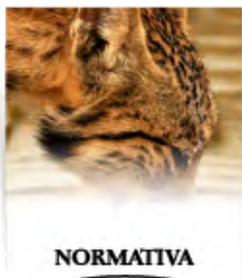
Se publica una nueva edición de la **Guía de visita del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici**

El Organismo Autónomo Parques Nacionales acaba de publicar una nueva edición de la Guía de visita del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici cuyo original ha sido elaborado por el propio Parque, que actualiza y amplía la edición de 1999.

Es de reseñar la nueva cartografía y descripción de 26 itinerarios repartidos por el Parque.

Su precio, de 10 euros, no varía con respecto al precio de la anterior versión.





Normativa

Normativa

- << Ley de evaluación ambiental
- << Procedimiento de comunicación entre administraciones de la información oficial de los espacios protegidos Red Natura 2000
- << Procedimiento de comunicación a la Comisión Europea de las medidas compensatorias en materia de conservación de la Red Natura 2000 adoptadas en relación con planes, programas y proyectos
- << Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materias de medio ambiente.
- << Catálogo español de especies exóticas invasoras
- << Zonas de protección para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario en Aragón
- << Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales



Normativa

Ley de evaluación ambiental

La presente reforma propone simplificar el procedimiento de evaluación ambiental, incrementar la seguridad jurídica de los operadores, y en íntima relación con este último fin, lograr la concertación de la normativa sobre evaluación ambiental en todo el territorio nacional



[Texto completo](#)

Procedimiento de comunicación entre administraciones de la información oficial de los espacios protegidos Red Natura 2000

La Red Natura 2000 se considera el principal instrumento en materia de conservación de la naturaleza de la política europea. El establecimiento, gestión y conservación de la Red se apoya de forma fundamental en la documentación y datos proporcionados por los Estados Miembros sobre estos espacios. Esta orden regula el procedimiento de comunicación de la información oficial de los espacios protegidos Red Natura 2000, entre las administraciones autonómicas, la Administración General del Estado y la Comisión Europea.



[Texto completo](#)

Procedimiento de comunicación a la Comisión Europea de las medidas compensatorias en materia de conservación de la Red Natura 2000 adoptadas en relación con planes, programas y proyectos

Si durante el procedimiento de evaluación ambiental de un determinado plan, programa o proyecto se concluyera que existen repercusiones negativas significativas sobre la Red Natura 2000, se constatará la inexistencia de soluciones alternativas y se declarará la existencia de razones imperiosas de interés público de primer orden, se deberán establecer medidas compensatorias. Estas medidas compensatorias deberán remitirse a la Comisión Europea, a través del cauce correspondiente.



[Texto completo](#)

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materias de medio ambiente

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente establece mediante real-decreto las bases reguladoras que regirán las convocatorias de subvenciones a entidades que desarrollen proyectos relacionados con la protección del medio ambiente



[Texto completo](#)

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



Normativa

Catálogo español de especies exóticas invasoras

El Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras incluye todas aquellas especies y subespecies exóticas invasoras que constituyen, de hecho, o puedan llegar a constituir una amenaza grave para las especies autóctonas, los hábitats o los ecosistemas, la agronomía, o para los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural. Este real decreto regula la inclusión o exclusión de especies en el catálogo; las medidas necesarias para prevenir su introducción; y las estrategias de gestión, control y posible erradicación de las especies exóticas invasoras.



Texto completo

Zonas de protección para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario en Aragón

La utilización de subproductos animales para la alimentación de las especies necrófagas de interés comunitario puede realizarse en base a dos opciones: en muldares o comederos vallados o en las denominadas zonas de protección para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario, que habrán de ser designadas por las comunidades autónomas.



Texto completo

Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales

Este Real Decreto establece los requisitos mínimos que deben cumplir los correspondientes planes de emergencia por incendios forestales; en cuanto a fundamentos, estructura, organización y criterios operativos y de respuesta, con la finalidad de prever un diseño o modelo nacional mínimo que haga posible, en su caso, una coordinación y actuación conjunta de los distintos servicios y administraciones implicadas



Texto completo